

SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
al 31 de diciembre de 2018

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al Accionista Único de SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U., (la Sociedad) que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría****Fusión por absorción de Santa Lucía Gestión, S.G.I.I.C., S.A.**

Tal y como se indica en la Nota 1.d, con fecha 11 de diciembre de 2017, los miembros de los Consejos de Administración de las sociedades Santa Lucía Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U. (anteriormente denominada Alpha Plus Gestora, S.G.I.I.C., S.A.U.) y Santalucía Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U., redactaron y suscribieron un proyecto de fusión común. Con fecha 26 de diciembre de 2017, dicho proyecto común de fusión fue depositado en el Registro Mercantil, haciéndose constar que todas las medidas incluidas en el mismo quedaban supeditadas a la correspondiente autorización administrativa por parte de la C.N.M.V.

Posteriormente, con fecha 14 de junio de 2018, la C.N.M.V. autoriza la Fusión por Absorción entre las Sociedades, en la que Santa Lucía Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U. (Anteriormente denominada Alpha Plus Gestora, S.G.I.I.C., S.A.U.) resulta la Sociedad Absorbente.

Finalmente, con fecha 27 de julio de 2018, se ha suscrito ante notario público la escritura de fusión por absorción quedando esta finalmente ejecutada.

La fecha de efectos contables del acuerdo de fusión es el 1 de enero de 2018 por lo que, a partir de dicha fecha, las operaciones de la sociedad absorbida se consideran realizadas a efectos contables por la Sociedad.

Ver Notas 1.d de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Nuestro trabajo ha partido del entendimiento de los procedimientos llevados a cabo por la Sociedad para la registrar contablemente la fusión por absorción. Asimismo, hemos realizado procedimientos sustantivos entre los que destacan los siguientes:

- Hemos comprobado la documentación soporte justificativa de la aprobación, realización de la fusión y de la compensación económica desembolsada producto de la misma.
- Asimismo, hemos verificado que el registro contable de la operación de fusión realizada durante el ejercicio 2018 se ha realizado de acuerdo a lo establecido por la normativa aplicable.
- Adicionalmente, hemos revisado que la información que ha sido incluida en la memoria de cuentas anuales referente a la fusión se ha realizado de acuerdo a lo establecido por la normativa aplicable.
- Por último, hemos comprobado que la información contable de las Sociedades intervinientes en la fusión no presenta diferencias con la información contable auditada.

Como resultado de dichos procedimientos no se han detectado incidencias en la fusión por Absorción de Santa Lucía Gestión, S.G.I.I.C., S.A.

Cartera de Inversiones

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva es la gestión de carteras de inversiones, en virtud de un mandato otorgado por los inversores o personas legalmente autorizadas, siempre que tales carteras incluyan uno o varios de los instrumentos previstos en la legislación.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p>De acuerdo con legislación actual, Santa Lucía Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U., puede realizar sus propias inversiones cumpliendo con unos porcentajes mínimos y ciertos requisitos establecidos por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Por este motivo, la Sociedad mantiene inversiones en participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por ella misma.</p> <p>Consideramos este aspecto como uno de los más relevantes de nuestra auditoría debido a que el correcto cálculo del valor razonable de estas inversiones, depende de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad en las valoraciones de las carteras de dichas Instituciones de Inversión Colectiva, impactando en el valor liquidativo de dichas inversiones y el resultado reflejado en la cuenta de pérdidas y ganancias.</p> <p>Ver Notas 4.A) y 6.b) de las cuentas anuales adjuntas.</p>	<p>Nuestro trabajo ha partido del entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad en la determinación del valor liquidativo y del valor razonable de los instrumentos financieros que se encuentran en la cartera de inversión de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la Sociedad, y que se encuentran en su cartera de inversiones, al objeto de considerar que los anteriores son adecuados y se aplican de manera consistente durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 para todas las Instituciones de Inversión Colectiva que la Sociedad tiene en cartera.</p> <p>Asimismo, hemos realizado procedimientos sobre los controles relevantes y procedimientos sustantivos sobre la cartera de inversiones financieras de la Sociedad y de las inversiones financieras de las Instituciones de Inversión Colectiva que se encuentran en la cartera de la Sociedad, entre los que destacan los siguientes:</p> <p><i>Obtención de confirmaciones de la Entidad Depositaria de títulos</i></p> <p>Solicitamos a la Entidad Depositaria, en el desarrollo de sus funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración de los activos de las Instituciones de Inversión Colectiva, las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de títulos recogidos en la cartera de dichas Instituciones de Inversión Colectiva, que se encuentran en la cartera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre la respuesta recibida de la Entidad Depositaria y los registros contables de las mismas.</p> <p><i>Obtención de confirmación de participaciones en cartera de la Sociedad</i></p> <p>Solicitamos a la Sociedad, el Estado de posición con las confirmaciones relativas a la totalidad del número de participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva y de sus correspondientes valores liquidativos, que se encuentran en la cartera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre el certificado emitido por la Sociedad y sus registros internos.</p>

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
	<p data-bbox="831 454 1310 517"><i>Valoración de la cartera de inversiones financieras de la Sociedad</i></p> <p data-bbox="831 546 1439 853">Comprobamos la valoración de la totalidad de las inversiones financieras en participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva que se encuentran en la cartera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad, y utilizando para ello valores fiables de mercado a la fecha de análisis y contrastándolos con los valores liquidativos auditados de dichas Instituciones de Inversión Colectiva a 31 de diciembre de 2018.</p> <p data-bbox="831 882 1439 1064">Como resultado de los procedimientos anteriores no se han identificado diferencias significativas en el valor razonable de las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva que pudieran afectar a la información financiera incluida en las cuentas anuales adjuntas.</p>

Reconocimiento de los ingresos por comisiones percibidas

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva es la administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva, su comercialización, asesoramiento de inversiones y la gestión individualizada de carteras de inversión.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, Santa Lucía Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U., inscrita en el Registro de Entidades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se encarga, fundamentalmente, al 31 de diciembre de 2018, de realizar funciones de administración, representación y gestión de Instituciones de Inversión Colectiva.

Las comisiones percibidas por la Sociedad durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 corresponden, principalmente, a comisiones procedentes de la actividad de gestión de Instituciones de Inversión Colectiva.

Entre los procedimientos de auditoría realizados sobre las comisiones percibidas por la Sociedad, destacan los siguientes:

1. *Comisiones de gestión de Instituciones de Inversión Colectiva:*

Recálculo de las comisiones percibidas en base a los folletos

Solicitamos a la Sociedad el detalle de los patrimonios diarios de todas las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la Sociedad. A estos patrimonios les aplicamos las tarifas vigentes en los folletos en cada fecha y, en función de las clases de participaciones mantenidas por cada Institución de Inversión Colectiva, procediendo al recálculo de las comisiones de gestión para el ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018.

En referencia a los folletos, hemos obtenido, actualizado y revisado los folletos vigentes en el ejercicio 2018 de cada una de las Entidades Gestionadas.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p>Dichas comisiones se calculan en función de las tarifas estipuladas en los folletos y en función de las diferentes clases de participaciones en las que se divide el patrimonio diario de cada Institución de Inversión Colectiva.</p> <p>Por otra parte, la Sociedad podrá ser autorizada para realizar gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones, incluidas las pertenecientes a Fondos de pensiones, en virtud de un mandato otorgado por los inversores o persona legalmente autorizada, siempre que tales carteras incluyan uno o varios de los instrumentos previstos en la Ley del Mercado de Valores.</p> <p>De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, Santa Lucía Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U., se encarga prestar funciones administrativas y de gestión de Fondos de pensiones, de acuerdo con las condiciones establecidas en los contratos firmados con las Sociedades Gestoras de dichos Fondos de pensiones.</p> <p>Las comisiones percibidas representan un saldo muy significativo de los ingresos que componen el resultado neto del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018, por lo que consideramos este aspecto como uno de los más relevantes debido a su impacto en los resultados de la Sociedad.</p> <p>Ver Notas 1, 4.H), 11 y 13 de las cuentas anuales adjuntas.</p>	<p><i>Verificación del adecuado registro de las comisiones percibidas</i></p> <p>Hemos comprobado el adecuado registro contable de las comisiones de gestión percibidas en base al criterio de devengo para el ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018, mediante la selección del 100% de las facturas emitidas en el periodo, y hemos procedido a la verificación del cobro de las mismas por la Sociedad, incluidas aquellas que se encontraban pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2018 y que se encontraban registradas en el epígrafe de Inversiones crediticias – crédito a particulares – comisiones pendientes de cobro, las cuales han sido cobradas durante los primeros días del ejercicio 2019.</p> <p>Asimismo, hemos comprobado la coincidencia de las comisiones de gestión pendientes de cobro registradas en el balance de situación a 31 de diciembre de 2018 y de los ingresos por comisiones de gestión registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018 de la Sociedad, con las comisiones de gestión pendientes de pago registradas en los balances de situación auditados y los gastos por comisiones de gestión registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias auditadas de las Entidades Gestionadas a dicha fecha.</p> <p><i>Revisión de las Otras cuentas de orden</i></p> <p>Hemos verificado que importe registrado en el epígrafe correspondiente a “Otras cuentas de orden” de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 coincide con el epígrafe “Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas” de los estados reservados de las Instituciones de Inversión Colectivas gestionadas por la Sociedad, en este caso la información ha sido obtenida de los estados reservados, los cuales han sido previamente validados por la Entidad Depositaria de las mismas.</p>

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
	<p data-bbox="837 454 1348 526">2. <i>Comisiones de gestión de Fondos de Pensiones:</i></p> <p data-bbox="909 548 1436 616"><i>Revisión de contratos de gestión de Fondos de Pensiones</i></p> <p data-bbox="909 638 1436 795">Hemos obtenido y revisado, las condiciones establecidas en los contratos de gestión firmados con las sociedades gestoras de los fondos de pensiones del Grupo Santa Lucía y otras sociedades.</p> <p data-bbox="909 817 1436 884"><i>Obtención de confirmaciones de las sociedades gestoras de fondos de pensiones</i></p> <p data-bbox="909 907 1436 1064">Por medio de una muestra, solicitamos a las sociedades gestoras de los fondos de pensiones confirmación de las comisiones devengadas y las comisiones pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2018.</p> <p data-bbox="909 1086 1316 1131"><i>Revisión de las facturas emitidas</i></p> <p data-bbox="909 1153 1436 1332">Hemos verificado una selección de las facturas correspondientes a las comisiones por gestión delegada, durante el ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018 y hemos procedido a la verificación del cobro de las mismas por la Sociedad.</p> <p data-bbox="837 1355 1436 1512">Como resultado de los procedimientos anteriores no se han identificado diferencias significativas en el importe devengado de las comisiones percibidas que pudieran afectar a la información financiera incluida en las cuentas anuales adjuntas.</p>

Otras cuestiones

Las cuentas anuales de SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U., correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2017 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales el 26 de abril de 2018.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (So242)



Pedro Collantes Morales (23395)

25 de abril de 2019



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2019 Núm. 01/19/10402

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

**BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresados en euros)**

ACTIVO	2018	2017
Tesorería (Nota 10)	201,59	403,93
Cartera de negociación	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de capital	-	-
Derivados de negociación	-	-
Otros activos financieros	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 6.b)	2.608.315,96	-
Valores representativos de deuda	-	-
Otros instrumentos de capital	2.608.315,96	-
Otros activos financieros	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	824,04
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de capital	-	824,04
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
Inversiones crediticias (Nota 6.a)	9.623.273,21	2.939.323,93
Crédito a intermediarios financieros	8.726.198,61	2.493.714,51
Crédito a particulares	897.074,60	445.609,42
Otros activos financieros	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
Derivados de cobertura	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de capital	-	-
Activo material	-	-
Otros	-	-
Participaciones	-	-
Entidades del Grupo	-	-
Entidades multigrupo	-	-
Entidades asociadas	-	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-
Activo material (Nota 9)	157.984,41	82.546,44
De uso propio	157.984,41	82.546,44
Inversiones inmobiliarias	-	-
Activo intangible (Nota 8)	254.240,52	46.615,94
Fondo de comercio	-	-
Otro activo intangible	254.240,52	46.615,94
Activos fiscales (Nota 14)	51.557,40	2.080,51
Corrientes	33.288,56	2.080,51
Diferidos	18.268,84	-
Resto de activos (Nota 15)	20.783,88	14.970,84
TOTAL ACTIVO	12.716.356,97	3.086.765,63

SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

**BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresados en euros)**

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2018	2017
Cartera de negociación		-
Otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 6.d)	<u>1.720.475,50</u>	<u>286.012,50</u>
Deudas con intermediarios financieros	32.924,95	15.685,53
Deudas con particulares	1.687.550,55	270.326,97
Empréstitos y pasivos subordinados	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
Derivados de cobertura	-	-
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-
Provisiones	-	-
Fondos para pensiones y obligaciones similares	-	-
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	-	-
Otras provisiones	-	-
Pasivos fiscales (Nota 7)	<u>3.929.038,09</u>	<u>85.517,93</u>
Corrientes	3.929.038,09	85.517,93
Diferidos	-	-
Restos de pasivos (Nota 15)	-	-
TOTAL PASIVO	<u>5.649.513,59</u>	<u>371.530,43</u>
FONDOS PROPIOS (Nota 5)	<u>7.066.843,38</u>	<u>2.715.235,20</u>
Capital	<u>1.119.761,81</u>	<u>1.119.761,81</u>
Escriturado	1.476.724,13	1.476.724,13
Menos: Capital no exigido	(356.962,32)	(356.962,32)
Prima de emisión	857.250,42	857.250,42
Reservas	738.222,97	515.384,57
Otros instrumentos de capital	-	-
Resultado negativo de ejercicios anteriores	-	(196.504,87)
Menos: Valores propios	-	-
Resultado del ejercicio	4.351.608,18	419.343,27
Menos: Dividendos y retribuciones	-	-
AJUSTES POR VALORACION	<u>-</u>	<u>-</u>
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Diferencias de cambio	-	-
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	<u>-</u>	<u>-</u>
TOTAL PATRIMONIO NETO (Nota 5)	<u>7.066.843,38</u>	<u>2.715.235,20</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	<u>12.716.356,97</u>	<u>3.086.765,63</u>
PRO-MEMORIA		
Avales y garantías concedidas	20.026,44	20.026,44
Otros pasivos contingentes	-	-
Compromisos de compraventa de valores a plazo	-	-
Valores propios cedidos en préstamo	-	-
Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones	-	-
Derivados financieros	-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	<u>20.026,44</u>	<u>20.026,44</u>
Depósito de títulos	-	-
Carteras gestionadas (Nota 13)	4.624.360.279,02	381.197.210,67
Patrimonio comercializado	1.751.711.875,32	192.975.130,81
Otras cuentas de orden (Nota 13)	-	-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN	<u>6.376.072.154,34</u>	<u>574.172.341,48</u>

SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresadas en euros)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Intereses y rendimientos asimilados (Nota 11.a)	181,65	191,57
Intereses y cargas asimiladas	<u>(2.862,90)</u>	<u>(252,28)</u>
MARGEN DE INTERESES	<u>(2.681,25)</u>	<u>(60,71)</u>
Rendimiento de instrumentos de capital	-	-
Comisiones percibidas (Nota 11.b)	10.117.790,31	2.448.944,65
Comisiones pagadas (Nota 11.c)	(469.523,89)	(435.355,69)
Resultado de operaciones financieras (neto)	<u>(203.760,86)</u>	<u>(413,42)</u>
Cartera de negociación	-	(413,42)
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 6.b)	(203.760,86)	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio (neto)	246,86	-
Otros productos de explotación	-	-
Otras cargas de explotación	<u>(16.674,09)</u>	<u>(36.192,12)</u>
MARGEN BRUTO	<u>9.425.397,08</u>	<u>1.976.922,71</u>
Gastos de personal (Nota 12.a)	(2.418.468,47)	(1.066.618,07)
Gastos generales (Nota 12.b)	(1.652.390,36)	(456.684,58)
Amortización (Notas 8 y 9)	(80.458,50)	(34.276,79)
Dotaciones a provisiones (neto)	-	-
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	-	-
Inversiones crediticias	-	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION	<u>5.274.079,75</u>	<u>419.343,27</u>
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	-	-
Activos materiales	-	-
Activos intangibles	(51.630,23)	-
Resto	(25.685,77)	-
Ganancias / (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	8.284,86	-
Diferencia negativa en combinaciones de negocios	-	-
Ganancias / (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	<u>5.205.048,61</u>	<u>419.343,27</u>
Impuesto sobre beneficios (Nota 14)	<u>(853.440,43)</u>	<u>-</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	<u>4.351.608,18</u>	<u>419.343,27</u>
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO (Nota 5)	<u>4.351.608,18</u>	<u>419.343,27</u>
BENEFICIO POR ACCION		
Básico	2,95	0,28
Diluido	2,95	0,28

SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

**A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
(Expresados en euros)**

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	4.351.608,18	419.343,27
OTROS INGRESOS / GASTOS RECONOCIDOS	-	-
Partidas que no serán reclasificadas a resultados	-	-
Pérdidas y ganancias actuariales en planes de prestación definida	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Impuesto sobre beneficios relacionado con partidas que no serán reclasificadas a resultados	-	-
Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficios relacionado con partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO	<u>4.351.608,18</u>	<u>419.343,27</u>

SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Expresados en euros)**

	Capital	Socios por desembolsos no exigidos	Prima emisión	Reservas	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Dividendos y retribuciones	Total fondos propios	Ajustes valoración	Total patrimonio neto
SALDO FINAL EN 2017	1.476.724,13	(356.962,32)	857.250,42	515.384,57	(196.504,87)	419.343,27	-	2.715.235,20	-	2.715.235,20
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO EN 2017	1.476.724,13	(356.962,32)	857.250,42	515.384,57	(196.504,87)	419.343,27	-	2.715.235,20	-	2.715.235,20
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	4.351.608,18	-	4.351.608,18	-	4.351.608,18
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	222.838,40	196.504,87	(419.343,27)	-	-	-	-
Incremento / (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos / (reducciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL EN 2018	1.476.724,13	(356.962,32)	857.250,42	738.222,97	-	4.351.608,18	-	7.066.843,38	-	7.066.843,38

SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Expresados en euros)**

	Capital	Socios por desembolsos no exigidos	Prima emisión	Reservas	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Dividendos y retribuciones	Total fondos propios	Ajustes valoración	Total patrimonio neto
SALDO FINAL EN 2016	1.476.724,13	(356.962,32)	857.250,42	441.654,35	(860.076,90)	737.302,25	-	2.295.891,93	-	2.295.891,93
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO EN 2016	1.476.724,13	(356.962,32)	857.250,42	441.654,35	(860.076,90)	737.302,25	-	2.295.891,93	-	2.295.891,93
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	419.343,27	-	419.343,27	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	73.730,22	663.572,03	(737.302,25)	-	-	-	-
Incremento / (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos / (reducciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL EN 2017	1.476.724,13	(356.962,32)	857.250,42	515.384,57	(196.504,87)	419.343,27	-	2.715.235,20	-	2.715.235,20

SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en euros)

1. Actividad e información de carácter general

Santa Lucía Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. (en adelante "la Sociedad"), se constituyó en Madrid el 25 de septiembre de 2008, bajo la denominación de Alpha Plus Gestora, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. Su domicilio actual se encuentra en Plaza de España 15, Madrid.

La Sociedad está inscrita el día 31 de octubre de 2008 con el número 225 en el Registro Administrativo de Entidades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.).

Santa Lucía Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U. es la sociedad resultante de la fusión por absorción entre Alpha Plus Gestora, S.G.I.I.C., S.A.U. y Santa Lucía Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U. (anteriormente Aviva Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U.) dicha fusión ha sido aprobada con fecha 14 de junio de 2018 por la C.N.M.V. (Nota 1.d)

Con fecha 14 de junio de 2018, la Sociedad cambió su denominación social por la de Santa Lucía Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U.

Posteriormente, con fecha 1 de octubre de 2018, la Sociedad cambió su denominación social a la actual.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad está integrada en el Grupo Santa Lucía, a través de Santa Lucía, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros, quien ostenta el 100% del capital social de la Sociedad.

La Sociedad está sometida a la normativa legal específica recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. Esta normativa ha sido modificada en el ejercicio 2015 por el Real Decreto 83/2015, de fecha 13 de febrero y que es de aplicación a la Sociedad a partir de dicho ejercicio.

Asimismo, la Sociedad está sometida a la normativa legal específica recogida en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sucesivas modificaciones, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

**MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en euros)**

Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

a) Las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva, en adelante S.G.I.I.C., dispondrán en todo momento de unos recursos propios que no podrán ser inferiores a la mayor de las siguientes cantidades:

1. Un capital social mínimo de 125.000 euros íntegramente desembolsado, incrementado:

a) En una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las IIC y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo y sus Sociedades Gestoras, que administren y/o gestionen en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000 de euros, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10.000.000 de euros.

La C.N.M.V. podrá establecer los términos en los que una Sociedad Gestora podría sustituir la aportación del 50% del incremento a que se refiere el párrafo anterior, por una garantía prestada por una entidad de crédito o un seguro de una entidad aseguradora por el mismo importe.

b) A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las Sociedades Gestoras que gestionen IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o ECR y EICC, estas deberán o bien:

i) Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional.

Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01 por ciento del patrimonio gestionado de las IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.

SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en euros)

- ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las IIC gestionadas, ECR gestionadas y carteras de terceros, el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o ECR que estén a su vez gestionadas por la misma Sociedad Gestora.

- 2. El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. Los gastos de estructura comprenderán: los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación.

b) Los recursos propios deberán estar invertidos en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de IIC, incluidas las que gestionen, siempre que tales IIC cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10 por ciento del patrimonio de la IIC en acciones o participaciones de otras IIC. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las ECR y EICC siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia.

c) Sólo podrán endeudarse hasta el límite del 20 por ciento de sus recursos propios.

d) No podrán conceder préstamos, excepto a sus empleados o asalariados, con el límite del 20 por ciento de sus recursos propios.

e) Estar inscritas en el Registro de la Comisión Nacional de Mercados de Valores.

f) Debe hacerse pública la participación de cualquier socio superior o igual al 5% del capital desembolsado.

SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

**MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en euros)**

g) En ningún caso podrán emitir obligaciones, pagarés, efectos o títulos análogos, ni dar en garantía o pignorar los activos en que se materialicen los recursos propios mínimos.

Cuando la realización de cualquiera de las actividades expresadas requiera una específica autorización o disposición legal que así lo establezca, la Sociedad no podrá iniciar dicha actividad hasta que la autorización se obtenga.

En este sentido "el objeto social de la Sociedad es el siguiente:

- 1) La gestión de las inversiones, el control y la gestión de riesgos, la administración, representación y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y las sociedades de inversión armonizados y no armonizados.

Además, la Sociedad podrá ser autorizada para realizar las siguientes actividades:

a) Gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones, incluidas las pertenecientes a Fondos de pensiones, en virtud de un mandato otorgado por los inversores o persona legalmente autorizada, siempre que tales carteras incluyan uno o varios de los instrumentos previstos en el artículo 2 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores.

b) Asesoramiento sobre inversiones en uno o varios de los instrumentos previstos en el artículo 2 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores.

- 2) La comercialización de acciones y participaciones de instituciones de Inversión Colectiva.

El Código de Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE) es: 6630 Actividades de gestión de fondos."

SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

**MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en euros)**

Al 31 de diciembre de 2018 tiene asignada la gestión y administración de un patrimonio total de 1.750.918.629,00 euros (Nota 13), en las siguientes Instituciones de inversión colectiva:

- Avance Global, F.I.
- High Rate, F.I.
- Alpha Plus Gestión Flexible, F.I.
- Santalucía Ibérico Acciones, F.I.
- Alpha Plus Europa Acciones, F.I.
- Alpha Plus Renta Fija Dinámica, F.I.
- Santalucía Selección Decidido, F.I.
- Santalucía Selección Equilibrado, F.I.
- Santalucía Selección Prudente, F.I.
- Santalucía Retorno Absoluto, F.I.
- Santalucía Corto Plazo, F.I.
- Santalucía Fonvalor Euro, F.I.
- Santalucía Renta Fija, F.I.
- Santalucía Espabolsa, F.I.
- Santalucía Eurobolsa, F.I.
- Santalucía Renta Variable Zona no Euro, F.I.

Durante el mes de marzo del ejercicio 2018, la Gestión de Icaria Capital, F.I., fue traspasada a otra Sociedad Gestora.

Al 31 de diciembre de 2017 tenía asignada la gestión y administración de un patrimonio total de 208.327.947,03 euros (Nota 13), en las siguientes Instituciones de inversión colectiva:

- Avance Global, F.I.
- High Rate, F.I.
- Alpha Plus Gestión Flexible, F.I.
- Alpha Plus Ibérico Acciones, F.I.
- Alpha Plus Europa Acciones, F.I.
- Alpha Plus Renta Fija Dinámica, F.I.
- Santalucía Selección Decidido, F.I.
- Santalucía Selección Equilibrado, F.I.
- Santalucía Selección Prudente, F.I.
- Icaria Capital, F.I.

SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en euros)

a) Hechos relevantes acontecidos durante los ejercicios 2018 y 2017

Con fecha 11 de diciembre de 2017, los miembros de los Consejos de Administración de las sociedades Santa Lucia Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. (anteriormente denominada Alpha Plus Gestora, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U.) y Santa Lucía Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. (anteriormente denominada Aviva Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U.), redactaron y suscribieron un proyecto de fusión común (Nota 1.d).

Con fecha 26 de diciembre de 2017, quedó depositado el proyecto de fusión común en el Registro Mercantil, en dicho documento se hace constar que todas las medidas incluidas en el mismo quedaban supeditadas a la correspondiente autorización administrativa por parte de la C.N.M.V. (Nota 1.d).

Con fecha 8 de junio de 2018, el Accionista Único de la Sociedad, Santalucía, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros, decide aprobar el proyecto de fusión común suscrito en el mes de diciembre de 2017 (Nota 1.d).

Adicionalmente, en dicha fecha procede a comunicar el cese de los siguientes miembros del Consejo de Administración:

D. Javier Amo Fernández de Ávila (Presidente)
D. Alejandro Pérez-Lafuente Sánchez (Consejero)
D. Fernando Pablo Moreno Gamazo (Consejero)
D. Antonio Malpica Muñoz (Secretario no Consejero)

Los cuales son sustituidos por los siguientes:

D. Andrés Romero Peña (Presidente)
D. Carlos Babiano Espinosa (Consejero)
D. Alejandro Pérez-Lafuente Suarez (Secretario no Consejero)

Con fecha 14 de junio de 2018, la C.N.M.V. autoriza la Fusión por Absorción entre Santa Lucia Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. (anteriormente denominada Alpha Plus Gestora, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U.) y Santa Lucía Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. (anteriormente denominada Aviva Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U.), en la que la primera resulta la Sociedad Absorbente (Nota 1.d).

SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

**MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en euros)**

Con fecha 27 de julio de 2018, se ha suscrito ante notario público la escritura de fusión por absorción quedado esta finalmente ejecutada.

Con fecha 21 de diciembre de 2018, cambia su denominación social a Santa Lucía Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. y su domicilio social a Plaza de España 15, Madrid.

b) Fecha de formulación

El Consejo de Administración de la Sociedad, en fecha 11 de marzo de 2019, procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2018, estando pendientes de aprobación por el Accionista Único de la misma, la cual se espera que las apruebe sin cambios significativos.

Los miembros del Consejo de Administración, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, son:

D. Andrés Romero Peña	Presidente
D. José Manuel Jiménez Mena	Consejero
D. Carlos Babiano Espinosa	Consejero
D. Alejandro Pérez-Lafuente Suarez	Secretario no Consejero

Las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2017 fueron aprobadas por el Accionista Único con fecha 14 de junio de 2018.

c) Sucursales y representantes

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad no cuenta con sucursales ni representaciones otorgadas.

SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en euros)

- d) Fusión por absorción con Santa Lucía Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U

De acuerdo con el proyecto de fusión común redactado y suscrito por los miembros de los Consejos de Administración de las sociedades Santa Lucia Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. (Anteriormente denominada Alpha Plus Gestora, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U.) y Santa Lucía Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U., al encontrarse ambas sociedades participadas de forma directa e indirecta, respectivamente, por el mismo Accionista (Santa Lucía, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros), dicha fusión se ejecutaría según lo establecido en los artículos 49.1. y 52.1. de la Ley 3/2009 de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles, en consecuencia:

- No será necesario incluir en el proyecto de fusión: (I) el tipo y procedimiento de canje de las acciones de la sociedad absorbida, (II) la fecha a partir de la cual los titulares de las nuevas acciones de la Sociedad Absorbente tendrán derecho a participar en las ganancias sociales, (III) la valoración del activo y del pasivo de la sociedad absorbida, ni por último (IV) las fechas de la cuentas anuales de las sociedades que se fusionan utilizadas para establecer las condiciones en que se realiza la fusión, por aplicación.
- No se producirá aumento de capital alguno en la Sociedad Absorbente para integrar el patrimonio de la sociedad absorbida. Como contrapartida a la absorción del patrimonio de la sociedad absorbida y dado que se produce una disminución del patrimonio neto de Santa Lucía Vida y Pensiones, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros (Accionista Único de la sociedad absorbida, Santa Lucía Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U.), la Sociedad Absorbente compensara económicamente a esta última por el valor razonable de la participación que esta ostenta al momento de ejecutarse la Fusión por absorción.
- No será necesaria la suscripción de un Informe de Administradores, ni un informe de expertos sobre proyectos de fusión, y

SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en euros)

- No será necesaria la aprobación de la fusión por parte el Accionista Único de la sociedad absorbida.

Una vez inscrita en el Registro Mercantil la escritura de fusión por absorción el 28 de agosto de 2018, la Sociedad procede a compensar económicamente a Santa Lucía Vida y Pensiones, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros, por el valor razonable de la participación que dicha sociedad ostentaba al 31 de diciembre de 2018, el importe de dicha compensación ha ascendido a 4.895.590,36 euros, el cual no difiere sustancialmente del valor incorporado al Consolidado del Grupo Santa Lucía en la fecha del efecto contable de dicha operación.

Conforme al acuerdo de fusión, a efectos contables y económicos, tal y como se detalla en la escritura de fusión, las operaciones de la sociedad absorbida se consideran realizadas a efectos contables por cuenta de la Sociedad Absorbente a partir del día 1 de enero de 2018.

Esta operación de fusión se ha acogido al régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos, canje de valores y cambio de domicilio social de una Sociedad Europea o una Sociedad Cooperativa Europea de un Estado miembro a otro de la Unión Europea regulado en el capítulo VII del título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y de conformidad con el artículo 86 de dicha Ley, en relación con las Sociedades Absorbidas, se incluye la siguiente información respecto de las obligaciones contables previstas:

- Los activos y pasivos en los libros contables individuales de la sociedad absorbida, de acuerdo al balance de fusión al 31 de diciembre de 2017 aprobado por los Órganos de Administración y el Accionista Único de la Sociedad Absorbente y reconocido en la fecha de fusión a efectos contables (1 de enero de 2018), ha sido el siguiente:

SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

**MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en euros)**

ACTIVO	2017
Tesorería	102,24
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	4.014.500,93
Valores representativos de deuda	-
Otros instrumentos de capital	4.014.500,93
Otros activos financieros	-
Inversiones crediticias	3.984.591,91
Crédito a intermediarios financieros	3.291.497,89
Crédito a particulares	693.094,02
Otros activos financieros	-
Activo material	-
De uso propio	-
Inversiones inmobiliarias	-
Activo intangible	39.011,44
Fondo de comercio	-
Otro activo intangible	39.011,44
Activos fiscales	18.268,84
Corrientes	-
Diferidos	18.268,84
Resto de activos	-
TOTAL ACTIVO	8.056.475,36
PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2017
Pasivos financieros a coste amortizado	422.408,30
Deudas con intermediarios financieros	47.565,59
Deudas con particulares	374.842,71
Empréstitos y pasivos subordinados	-
Otros pasivos financieros	-
Pasivos fiscales	848.237,81
Corrientes	848.237,81
Diferidos	-
Restos de pasivos	1.890.238,89
TOTAL PASIVO	3.160.885,00
FONDOS PROPIOS	4.895.590,36
Capital	1.300.000,00
Escriturado	1.300.000,00
<i>Menos: Capital no exigido</i>	-
Prima de emisión	-
Reservas	1.556.449,79
Otros instrumentos de capital	-
<i>Menos: Valores propios</i>	-
Resultado del ejercicio	4.061.140,57
<i>Menos: Dividendos y retribuciones</i>	(2.022.000,00)
AJUSTES POR VALORACION	-
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	4.895.590,36
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	8.056.475,36

SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

**MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en euros)**

PRO-MEMORIA

Otras cuentas de riesgo y compromiso	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	-
Depósito de títulos	-
Carteras gestionadas	1.882.116.441,93
Patrimonio comercializado	58.249.471,09
Otras cuentas de orden	-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN	1.940.365.913,02

De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, existe un periodo máximo de un año a partir de la fecha de la combinación de negocios durante el cual se podrían ajustar los importes reconocidos, que se consideran provisionales, si como consecuencia de la obtención de información relevante sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de la combinación y que, de haber sido conocidos, hubieran afectado a los importes reconocidos en dicha fecha se pusiese de manifiesto la necesidad de realizar algún ajuste en los valores provisionales registrados que se presentan en estas cuentas anuales. Habiendo transcurrido dicho periodo y considerándose los ajustes realizados definitivos, sólo se realizarían ajustes a la valoración inicial por una corrección de error.

- Período impositivo en el que la entidad transmitente (sociedad absorbida) adquirió los bienes transmitidos.

Activo Material

	Año de Adquisición	Coste	Amortización Acumulada	Total
Equipos para proceso de la información	2004	17.249,00	(17.249,00)	-
	2006	16.598,86	(16.598,86)	-
	2007	4.433,12	(4.433,12)	-
	2012	4.669,26	(4.669,26)	-
		42.950,24	(42.950,24)	-
Mobiliario	2006	25.164,72	(25.164,72)	-
		25.164,72	(25.164,72)	-
		68.114,96	(68.114,96)	-

SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

**MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en euros)**

Activo Intangible

	<u>Año de Adquisición</u>	<u>Coste</u>	<u>Amortización Acumulada</u>	<u>Total</u>
	2001	62.745,68	(62.745,68)	-
	2002	2.547,89	(2.547,89)	-
	2006	11.600,00	(11.600,00)	-
	2007	24.197,54	(24.197,54)	-
	2008	40.600,00	(40.600,00)	-
Aplicaciones Informáticas	2009	30.160,00	(30.160,00)	-
	2010	7.080,00	(7.080,00)	-
	2011	1.253,75	(1.253,75)	-
	2012	14.250,00	(14.250,00)	-
	2014	24.435,62	(24.435,62)	-
	2015	90.750,00	(65.979,87)	-
	2017	17.878,96	(3.907,65)	11.184,68
		<u>327.449,44</u>	<u>(288.758,00)</u>	<u>11.184,68</u>

- No existen beneficios fiscales disfrutados por la entidad transmitente, respecto de los que la entidad adquirente (Sociedad Absorbente) deba asumir el cumplimiento de determinados requisitos de acuerdo con lo establecido en el apartado 1 del artículo 84 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades.

Como consecuencia de la fusión entre la Sociedad y Santa Lucía Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U., no se han integrado bases imponibles negativas, dado que la sociedad absorbida no poseía bases imponibles negativas a la fecha de la Fusión.

Como información adicional se detalla el nivel de recursos propios computables y exigibles de Santa Lucía Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U., así como la diferencia positiva de dicho cálculo, a 31 de diciembre de 2017:

Recursos Propios computables	<u>2017</u>
Capital Social	1.300.000,00
Reservas	1.556.449,79
Reserva legal	510.705,08
Reservas voluntarias	1.045.744,71
Remanente	
Activos Intangibles	<u>(39.011,44)</u>
	<u>2.817.438,35</u>

SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en euros)

Recursos Propios exigibles	Base de cálculo	_____
Capital Social mínimo		125.000,00
Patrimonio Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas (neto)	311.240,92	
Patrimonio Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas	1.882.116.441,93	
(Menos inversión en Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por SGIIC)	(75.911.861,17)	
Comercialización de acciones y participaciones		
Suma A		<u>436.240,92</u>
Gastos de personal (*)	657.113,51	
Amortización de Inmovilizado (*)	33.206,76	
Otros gastos de gestión corriente (*)	328.298,04	
Tributos	3.500,51	
Otros gastos de gestión corriente	6.086,34	
Suma B * 25%		<u>257.051,29</u>
Total Recursos Propios exigibles: Max. (A, 25%*B)		<u>436.240,92</u>
Recursos Propios Computables menos exigibles: Superávit		<u>2.381.197,43</u>

(*) Importes correspondientes al ejercicio precedente

Por último, se detalla la información de los patrimonios medios gestionados durante el ejercicio 2017, patrimonio gestionado al 31 de diciembre de 2017 y comisiones de gestión y beneficio devengadas de los fondos gestionados por la Santa Lucía Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U., el detalle es el siguiente:

Fondos de inversión de carácter financiero	Patrimonios medios gestionados en 2017	Patrimonio gestionado al 31.12.17	Comisiones de gestión devengadas
Santalucía Corto Plazo, F.I.	431.891.203,45	441.051.075,34	405.258,36
Santalucía Retorno Absoluto, F.I.	311.197.905,25	398.849.649,48	593.237,72
Santalucía Espabolsa, F.I.	283.919.776,90	304.970.684,88	1.503.398,48
Santalucía Fonvalor Euro F.I.	219.903.179,59	239.625.802,37	1.669.007,61
Santalucía Renta Fija, F.I.	166.154.082,67	200.742.910,59	805.272,66
Santalucía Eurobolsa, F.I.	165.430.411,36	185.987.629,83	1.053.256,77
Santalucía Renta Variable Zona no Euro, F.I.	85.675.618,18	93.398.924,47	132.587,07
Pareturn Aviva Fonvalor, F.I.	830.928,42	7.170.171,44	804,03
Pareturn Aviva Espabolsa, F.I.	1.283.746,84	10.319.593,53	964,09
	<u>1.666.286.852,66</u>	<u>1.882.116.441,93</u>	<u>6.163.786,79</u>

SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en euros)

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas, formuladas por los Administradores de la Sociedad, han sido preparadas a partir de los registros contables de ésta, habiéndose aplicado la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Empresas de Servicios de Inversión, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Capital-Riesgo de la C.N.M.V., modificada por la Circular 5/2011, de 12 de diciembre, y sucesivas modificaciones con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Al no concurrir las condiciones establecidas en la normativa contable vigente (Circular 7/2008, de 26 de noviembre), la Sociedad, no ha elaborado el estado de flujos de efectivo para el ejercicio 2018 ni para el ejercicio 2017.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros.

b) Principios contables no obligatorios

La Sociedad no ha aplicado principios contables no obligatorios durante los ejercicios concluidos al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

No existe ningún principio y norma contable ni criterio de valoración obligatorio que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar en su preparación, incluyéndose en la Nota 4 un resumen de los principios y normas contables y de los criterios de valoración más significativos aplicados en las presentes cuentas anuales. La información contenida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en euros)

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. Básicamente, estas estimaciones hacen referencia a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 6, 8 y 9).
- El valor razonable de determinados activos financieros (Nota 6).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 8 y 9).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados en cada fecha de cierre contable, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios.

d) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad, presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior.

3. Hechos posteriores a la fecha de balance

Con fecha 18 de enero de 2019, la Sociedad ha notificado a la C.N.M.V., el cambio de nombre de la Institución de Inversión Colectiva gestionada por ella, tal y como se detalla:

<u>Denominación Actual</u>	<u>Denominación Precedente</u>
Santalucía Ibérico Acciones, F.I.	Alpha Plus Ibérico Acciones, F.I.

Con fecha 22 de febrero de 2019, la Sociedad ha procedido a crear dos clases de series de participaciones en las que se divide el Patrimonio atribuido a partícipes de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por ella, tal y como se detalla:

<u>Denominación Actual</u>	<u>Nuevas clases suscritas</u>
Santalucía Selección Decidido, F.I.	Serie A y Serie B
Santalucía Selección Equilibrado, F.I.	Serie A y Serie B
Santalucía Selección Prudente, F.I.	Serie A y Serie B

SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

**MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en euros)**

4. Normas de registro y valoración

Los principios y criterios de contabilidad más significativos se resumen a continuación:

A) Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

a) Cartera de negociación

Incluye los activos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo o son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

b) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

Incluye los activos financieros que, no formando parte de la cartera de negociación, se encuentran bajo los siguientes supuestos:

- Se eliminan o reducen de forma significativa las asimetrías contables consecuencia de la valoración de activos o pasivos, o del reconocimiento de sus resultados.
- Se trata de un grupo de activos financieros, o de activos y pasivos financieros que se gestionan y su rendimiento se evalúa basándose en el valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada.

SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en euros)

- Activos financieros híbridos que sea obligatorio valorar íntegramente por su valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2018 la Sociedad mantiene participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por ella misma.

c) Disponibles para la venta

Corresponde a los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, como inversiones crediticias o como cartera de negociación y los instrumentos de capital de Entidades que no son dependientes, asociadas o multigrupo y que no se han incluido en las categorías de cartera de negociación y de otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la sociedad mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

d) Inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas

Se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor. No obstante, cuando existe una inversión anterior a su calificación como empresa del Grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de la inversión su valor contable antes de tener esa calificación. Los ajustes valorativos previos contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantienen en éste hasta que se dan de baja.

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

e) Inversiones crediticias

Son activos financieros no derivados, con flujos de efectivo de cuantía determinada o determinable, en los que todo el desembolso realizado por la entidad se recuperará sustancialmente, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor, que no se valoran a valor razonable, ni la sociedad tiene necesariamente la intención de mantenerlos hasta su vencimiento.

Un activo financiero que se negocia en un mercado activo, tal como un instrumento de deuda cotizado, no cumple los requisitos para su clasificación en esta categoría. Tampoco los cumple una participación adquirida en un conjunto de activos que no sean créditos o cuentas a cobrar, tal como una participación en un fondo de inversión.

f) Inversiones mantenidas al vencimiento

Corresponde a los valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado, que la Sociedad ha decidido mantener hasta su amortización por tener, básicamente, la capacidad financiera para hacerlo o por contar con financiación vinculada.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

Registro y valoración de los activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su valor razonable, que será normalmente el precio de la transacción, salvo evidencia en contrario. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto las inversiones crediticias, las inversiones mantenidas a vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a dichos instrumentos de capital y se liquiden mediante la entrega de los mismos.

SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

**MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en euros)**

- Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se tienen en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

- El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo es su precio de cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados financieros OTC.

El valor razonable de los derivados financieros OTC es la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento y descontados a la fecha de la valoración, utilizándose métodos reconocidos por los mercados financieros.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Sociedad no mantiene posiciones propias en instrumentos derivados, ni instrumentos derivados OTC.

- Las Inversiones crediticias y las Inversiones mantenidas a vencimiento se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en euros)

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras.

Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta se registran transitoriamente en el epígrafe Ajustes por valoración del Patrimonio neto salvo que procedan de diferencias de cambio. Los importes incluidos en el epígrafe de Ajustes por valoración permanecen formando parte del Patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance de situación del activo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, las variaciones del valor en libros de los elementos incluidos en el epígrafe de Activos no corrientes en venta se registran con contrapartida en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto.

Pérdidas por deterioro

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en euros)

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque la Sociedad pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Sociedad.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en euros)

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Las carteras de instrumentos de deuda, riesgos contingentes y compromisos contingentes, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesta la Sociedad y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros, la Sociedad clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda que sean significativos e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados y para aquéllos para los que se hubiesen calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses.

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de capital incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación y, para el caso de instrumentos de capital, en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto.

SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en euros)

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición corresponden a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen minorando directamente el coste del activo financiero, sin que su importe pueda recuperarse salvo en caso de venta.

Baja del balance de activos financieros

La Sociedad dará de baja un activo financiero de su balance sólo cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- a) Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo financiero hayan expirado.
- b) Transfiera el activo financiero, según los términos establecidos a continuación, y no retenga substancialmente los riesgos y beneficios ni, en caso de no retenerlo, transmita el control del activo transferido. Un activo financiero se transfiere sólo cuando la Sociedad cedente:
 - transmita íntegramente todos los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo, o bien,
 - conserve los derechos contractuales a recibir todos los flujos de efectivo del activo financiero, pero asuma una obligación contractual de reembolsárselos íntegramente a los cesionarios sin retraso material, incluso los intereses que se produzcan por la reinversión de tales flujos en instrumentos financieros de elevada liquidez. Además, el contrato de transferencia le prohíba vender o pignorar el activo financiero original, salvo que lo haga para garantizar el abono de los flujos de efectivo a los cesionarios, y no le obligue al pago de cantidad alguna que no haya recibido previamente del activo transferido.

Las transferencias de activos financieros se evaluarán para determinar en qué medida se han transmitido a terceros los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. La evaluación se realizará comparando la exposición de la Sociedad cedente, antes y después de la transferencia, a la variación que puedan experimentar los importes y vencimientos de los flujos de efectivo netos del activo transferido.

SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

**MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en euros)**

a) La Sociedad cedente habrá transmitido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo transferido si su exposición a la variación en el valor actual de los flujos netos de efectivo futuros (es decir, a las pérdidas y ganancias futuras) disminuye de forma significativa como resultado de la cesión.

Los riesgos y beneficios relacionados con el activo financiero se transmiten sustancialmente a terceros, entre otras, en las siguientes transferencias:

- (i) Una venta incondicional de un activo financiero.
- (ii) Una venta de un activo financiero con pacto de recompra o con una opción de compra adquirida o de venta emitida, por su valor razonable en la fecha de la recompra.
- (iii) Una venta de un activo financiero con una opción de compra adquirida o de venta emitida que están profundamente fuera de dinero y que es altamente improbable que pasen a estar dentro de dinero antes del vencimiento del contrato.
- (iv) Una transferencia de un activo financiero junto con una permuta financiera de tipos de interés en la que la Sociedad cedente figura como contraparte, siempre que los pagos de la permuta no estén condicionados por el riesgo de crédito o de reembolso anticipado del activo financiero.

b) La Sociedad cedente habrá retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo transferido si su exposición a la variación en el valor actual de los flujos netos de efectivo futuros no cambia de forma significativa como resultado de la cesión.

En cualquier caso, los riesgos y beneficios derivados de la propiedad del activo financiero se retienen sustancialmente, entre otras, en las siguientes transferencias:

- (i) Una venta de un activo financiero con pacto de recompra del mismo activo, de otro sustancialmente igual o similar que tengan el mismo valor razonable, por un precio fijo más un interés. Las Sociedades tienen prohibido efectuar cesiones temporales por un importe superior al precio de mercado o valor razonable del activo financiero cedido, ya que la diferencia en más podría considerarse, en su caso, captación no autorizada de financiación directa del cesionario.

SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

**MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en euros)**

(ii) Un contrato de préstamo de valores en que el prestatario tenga la obligación de devolver los mismos valores u otros sustancialmente iguales que tengan idéntico valor razonable.

(iii) La venta de una cuenta a cobrar por su valor razonable o el descuento de papel comercial, cuando la Sociedad cedente garantice al cesionario la compensación de cualquier pérdida crediticia.

(iv) Una venta de un activo financiero por su valor razonable junto con una permuta financiera sobre el rendimiento total, cuando la Sociedad cedente asuma el riesgo de mercado del activo transferido.

(v) Una venta de un activo financiero con una opción de compra adquirida o de venta emitida que están profundamente dentro de dinero y que es muy improbable que pasen a estar fuera de dinero antes del vencimiento del contrato.

B) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

a) Cartera de negociación

Incluye los pasivos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo, son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable o son originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

b) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Corresponden a los que no formando parte de la Cartera de negociación tienen la naturaleza de instrumentos financieros híbridos y no es posible determinar con fiabilidad el valor razonable del derivado implícito que contienen.

SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

c) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Incluye los pasivos asociados con activos financieros asociados con activos financieros clasificados como disponibles para la venta que han sido transferidos pero que no cumplen los requisitos para ser dados de baja del balance. Los pasivos financieros asociados con tales activos se valorarán, al igual que éstos, por su valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

d) Pasivos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría los pasivos financieros no incluidos en ninguna de las categorías anteriores.

e) Resto de pasivos

Se incluyen en esta categoría principalmente los saldos mantenidos con la Administración Pública por las liquidaciones de impuestos corrientes.

Registro y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se registran a su coste amortizado excepto en los casos siguientes:

- Los pasivos financieros incluidos en los epígrafes de Cartera de negociación, de Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y de Otros Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto que se valoran a valor razonable. Los pasivos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se ajustan, registrándose aquellas variaciones que se producen en su valor razonable en relación con el riesgo cubierto en la operación de cobertura.

- Los derivados financieros que tengan como subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran por su coste.

SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en euros)

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto se registran transitoriamente en el epígrafe Ajustes por valoración del Patrimonio neto. Los importes incluidos en el epígrafe de Ajustes por valoración permanecen formando parte del Patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance de situación del pasivo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja del balance de pasivos financieros

- Un pasivo financiero, o una parte de él, deberá ser dado de baja del balance cuando se haya extinguido la obligación específica en el contrato, porque haya sido pagada, cancelada o haya caducado.

La diferencia entre el valor en libros de un pasivo financiero extinguido, o una parte de él, y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido distinto del efectivo, menos cualquier pasivo asumido, se reconocerá inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Las recompras de instrumentos de deuda emitidos por la Sociedad se darán de baja del balance aunque se vayan a recolocar en el futuro.

En caso de recompras de una parte de un pasivo financiero, la Sociedad distribuirá el valor en libros previo del pasivo entre la parte que se dará de baja y la parte que continuará siendo reconocida en el balance, en función de los valores razonables relativos de ambas partes en la fecha de adquisición. La diferencia entre la parte dada de baja y cualquier contraprestación entregada a cambio se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias.

SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en euros)

- Un pasivo financiero liquidado por la Sociedad a un tercero para que asuma el importe de la deuda transferida no se extinguirá, aunque tal circunstancia se haya comunicado al acreedor, a menos que la Sociedad quede legalmente liberada de su obligación, por acuerdo contractual con el acreedor o mediante resolución judicial o arbitral.

Cuando la Sociedad quede liberada por el acreedor de su obligación de liquidar una deuda, porque ha sido asumida por un tercero, pero garantice su pago en el nuevo supuesto de incumplimiento del nuevo acreedor, la Sociedad deberá:

* Dar de baja del balance el importe de la deuda original y reconocer un nuevo pasivo financiero por el valor razonable de la obligación asumida por la garantía.

* Contabilizar inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias la diferencia entre: el valor en libros del pasivo financiero original menos el valor razonable del nuevo pasivo reconocido; y cualquier contraprestación entregada.

C) Compensación de saldos

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance de situación por su importe neto.

La moneda funcional de la Sociedad es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.

D) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional:

- Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.

SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en euros)

- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.

No obstante, se utiliza un tipo de cambio medio del periodo para todas las operaciones realizadas en el mismo, salvo que haya sufrido variaciones significativas. Las amortizaciones se convierten al tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, en el caso de las diferencias de cambio que surgen en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto, se desglosa el componente de tipo de cambio de la revalorización del elemento no monetario.

E) Activo intangible

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, la Sociedad estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción, y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en euros)

En cada cierre contable, la Sociedad analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo intangible excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, la Sociedad reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La partida de aplicaciones informáticas incluye los costes incurridos en relación con las aplicaciones informáticas adquiridas a terceros. La Sociedad registra las mismas por su coste, deducida su correspondiente amortización acumulada, que se calcula linealmente en un período de entre 3 y 5 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

F) Activo material

El activo material de uso propio corresponde al inmovilizado material que se estima que se le dará un uso continuado por la Sociedad y el inmovilizado material que se adquiere por un arrendamiento financiero. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.

En el caso de los activos adjudicados, el coste de adquisición corresponde al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

**MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en euros)**

Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Mobiliario	8 - 10 años
Equipos informáticos	4 años
Otro inmovilizado material	5 – 6 años

La Sociedad, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

En cada cierre contable, la Sociedad analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, la Sociedad reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

G) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en euros)

- Arrendamiento financiero

Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad no mantiene este tipo de arrendamiento.

- Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

H) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en euros)

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
- Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función del principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

I) Reconocimiento de gastos financieros

Los gastos financieros son los intereses y otros costes en que incurre una sociedad en relación con la financiación recibida.

Los gastos financieros se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias como gastos del periodo en que se devengan. No obstante, las sociedades capitalizarán los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado, que sean directamente atribuibles a la adquisición construcción o producción de activos cualificados, formando parte de su valor en libros, siempre que sea probable que generen beneficios futuros y puedan valorarse con suficiente fiabilidad.

J) Gastos de personal

- Retribuciones de corto plazo

Son las remuneraciones cuyo pago debe ser atendido en el plazo de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios.

SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en euros)

Se valorarán por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose en las cuentas anuales como: un pasivo por el gasto devengado, después de deducir cualquier importe ya satisfecho y como un gasto del periodo en el que los empleados hayan prestado sus servicios.

- Indemnizaciones por cese

Se reconocerán como un pasivo y como un gasto, sólo cuando la Sociedad esté comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha formal de retiro o bien a pagar indemnizaciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria del contrato laboral por parte de los empleados.

- Remuneraciones basadas en instrumentos de capital

Cuando una entidad entregue a sus empleados instrumentos de capital propios, como contraprestación de los servicios recibidos, deberá aplicar el siguiente tratamiento contable:

Si la entrega de instrumentos de capital se realiza en forma inmediata sin exigirles un periodo específico de servicios para adquirir la titularidad sobre ellos, la entidad reconocerá, en la fecha de concesión, un gasto por la totalidad de los servicios recibidos, abonando su importe a patrimonio neto.

Si los empleados obtienen el derecho a recibir los instrumentos de capital una vez finalizado un periodo específico de servicios, se reconocerá el gasto por los servicios recibidos y el correspondiente incremento de patrimonio neto, a medida que aquéllos presten servicios durante dicho periodo.

La Sociedad tiene otorgados compromisos de pago de remuneraciones basadas en instrumentos de capital de algunos de los fondos gestionados a determinados empleados. Dichas remuneraciones se devengan durante el ejercicio anual y son abonadas transcurridos 3 años desde el momento de finalización del periodo de devengo en el caso de que los empleados permanezcan en la plantilla de la Sociedad a dicha fecha. A 31 de diciembre de 2018 existen tres empleados con derecho a la remuneración mencionada siendo el gasto registrado por este concepto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 2018 de 73.075,35 euros (a 31 de diciembre de 2017 existían dos empleados con derecho a la remuneración mencionada habiéndose registrado un gasto de 73.075,64 euros) (Nota 6.c).

SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en euros)

K) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, la Sociedad espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por la Sociedad frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando la Sociedad acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que la Sociedad no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales de la Sociedad cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en euros)

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

L) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se considera como un gasto y se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el Patrimonio neto, en cuyo supuesto se registra directamente en el Patrimonio neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance de situación y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que la Sociedad obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que la Sociedad obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.

SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en euros)

- Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio, si la Sociedad es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

M) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

5. Fondos propios y propuesta de aplicación de resultados

a) El detalle del patrimonio neto al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y el movimiento experimentado por el mismo, se muestra en el Estado de cambios del patrimonio neto, del ejercicio correspondiente.

Con fecha 16 de abril de 2015, en Junta general de Accionistas de la Sociedad se acordó una ampliación de capital por importe de 476.400,47 euros, distribuido en 45.071 acciones nominativas de 10,57 euros de valor nominal acción. En dicha fecha se desembolsó un importe de 119.438,15 euros equivalente a 2,65 euros de valor nominal de cada acción, acordándose que los restantes 7,92 euros por acción se desembolsarían dentro de los próximos 5 años a partir de esa fecha.

Adicionalmente, se acordó pagar una prima de emisión por importe de 857.250,42 euros, equivalente a 19,02 euros por cada acción emitida.

SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

**MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en euros)**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el capital social está representado por 139.709 acciones nominativas de 10,57 euros de valor nominal cada una.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital pendiente de desembolso correspondiente al valor nominal de las acciones emitidas en 2015 asciende a 356.962,32 euros, el cual debe ser desembolsado antes del 16 de abril de 2020.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el 100,00% de las acciones pertenece a Santalucía, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros (Nota 1).

b) La Prima de emisión es de libre disposición y asciende a 857.250,42 euros en los ejercicios 2018 y 2017.

c) Las sociedades están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, el 20% del capital. Esta Reserva legal no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas ganancias. Esta reserva no puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Reserva legal asciende a 157.748,90 euros y 115.814,57 euros, respectivamente.

d) Las Reservas voluntarias y las Reservas por capital amortizado son de libre disposición, a continuación se detalla su composición:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Reservas voluntarias	349.241,49	168.337,42
Reservas por capital amortizado	<u>231.232,58</u>	<u>231.232,58</u>
	<u>580.474,07</u>	<u>399.570,00</u>

SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en euros)

e) Distribución de resultados

La propuesta de distribución de los resultados obtenidos en el ejercicio 2018 que el Consejo de Administración propone para su aprobación por el Accionista Único, así como la correspondiente al ejercicio 2017 que fue aprobada por el Accionista Único, con fecha 14 de junio de 2018, se detallan a continuación:

	<u>(Propuesta)</u> <u>2018</u>	<u>(Aprobada)</u> <u>2017</u>
Beneficio / (Pérdida) del ejercicio	4.351.608,18	419.343,27
Distribución		
Reserva Legal	66.203,46	41.934,33
Reservas Voluntarias	1.674.404,72	180.904,07
Compensar resultados negativos de ejercicios anteriores	-	196.504,87
Dividendos	2.611.000,00	-
	<u>4.351.608,18</u>	<u>419.343,27</u>

6. Instrumentos financieros

a) Inversiones crediticias

El saldo del epígrafe al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se refiere a saldos pendientes de cobro a favor de la Sociedad y con vencimiento a corto plazo. Su composición es la siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Crédito a particulares – Comisiones pendientes de cobro (Nota 11.b)	897.074,60	445.609,42
Crédito a intermediarios financieros – Depósitos a la vista	8.700.172,17	2.467.688,07
Crédito a intermediarios financieros – Depósitos a plazo	26.026,44	26.026,44
	<u>9.623.273,21</u>	<u>2.939.323,93</u>

El saldo del epígrafe “Crédito a particulares – Comisiones pendientes de cobro” corresponde, principalmente, al importe devengado en concepto de comisiones de gestión y comercialización que se encuentra pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2018 y 2017 (Nota 11.b). Dichos importes han sido cobrados en el mes de enero de 2019 y en el mes de enero de 2018, respectivamente. A continuación, se presenta la composición de dicho saldo:

SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

**MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en euros)**

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Comisiones pendientes de cobro – Fondos de Inversión	494.958,85	318.569,88
Comisiones pendientes de cobro – Fondos de pensiones	206.328,23	69.455,26
Comisiones pendientes de cobro – Comercialización	159.238,21	-
Comisiones pendientes de cobro – Otros deudores	<u>36.549,31</u>	<u>57.584,28</u>
	<u>897.074,60</u>	<u>445.609,42</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo del epígrafe “Créditos a intermediarios financieros – Depósitos a la vista” corresponde a cuentas a la vista mantenidas en Bankinter, Banco Santander y BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España.

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas. No existen restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

Al 31 de Diciembre de 2018 y 2017, El saldo del epígrafe “Créditos a intermediarios financieros – Depósitos a plazo” corresponde a un depósito pignorado como consecuencia de un aval concedido por una entidad financiera, ante el propietario del inmueble donde la Sociedad realiza su actividad.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. Para los saldos que constituyen esta categoría, el valor en libros representa una aproximación cercana al valor razonable de los mismos.

b) Activos financieros disponibles para la venta

Al 31 de diciembre de 2017 y 2018, el saldo del epígrafe “Activos financieros disponibles para la venta – Instrumentos de capital” correspondía a 6 y 800 acciones nominativas, respectivamente, del Fondo de Garantía de Inversiones (Fogain), las cuales han sido vendidas durante el ejercicio 2018.

SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

**MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en euros)**

c) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

Al 31 de diciembre de 2018, la composición del epígrafe “Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias – Otros instrumentos de capital” es la siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Instrumentos de patrimonio – Fondos de Inversión	2.607.891,92	-
Instrumentos de patrimonio - Otros	424,04	-
	<u>2.608.315,96</u>	<u>-</u>

El movimiento producido en este epígrafe “Instrumentos de patrimonio – Fondos de Inversión” durante el ejercicio 2018, es el siguiente:

	<u>Saldo inicial 2018</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Altas por Fusión</u>	<u>Saldo final 2018</u>
Instrumentos de patrimonio					
Fondos de Inversión	-	-	(1.406.609,01)	4.014.500,93	2.607.891,92
Total activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(1.406.609,01)</u>	<u>4.014.500,93</u>	<u>2.607.891,92</u>

El coste de adquisición y el valor razonable de los activos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre de 2018 y 2017, son los siguientes:

	<u>2018</u>	
	<u>Coste de adquisición</u>	<u>Valor razonable</u>
Instrumentos de patrimonio		
Fondos de Inversión	2.500.663,07	2.607.891,92
	<u>2.500.663,07</u>	<u>2.607.891,92</u>

Como producto de las ventas de estos activos financieros ocurridas durante los ejercicios 2018 y de las variaciones del valor razonable de los mismos al cierre de cada ejercicio, la Sociedad ha obtenido al 31 de diciembre de 2018 beneficios por importe total de 8.284,86 euros y pérdidas por importe total de 203.760,86 euros, respectivamente. Estos beneficios se incluyen en el epígrafe “Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en euros)

Instrumentos de patrimonio

Al 31 de diciembre de 2018 incluye la participación que mantiene la Sociedad en los siguientes Fondos de Inversión:

	<u>2018</u>
Santalucía Corto Plazo, F.I.	397.467,42
Santalucía Renta Fija, F.I.	397.235,32
Santalucía Fonvalor, F.I.	354.148,50
Santalucía Renta Variable – Zona no Euro – F.I.	335.442,18
Santalucía Eurobolsa, F.I.	340.114,92
Santalucía Espabolsa, F.I.	349.767,23
Santalucía Retorno Absoluto, F.I.	390.787,55
	<u>2.607.891,88</u>

El valor razonable de los Fondos de Inversión es su valor liquidativo a la fecha de valoración.

d) Pasivos financieros a coste amortizado

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Acreeedores, préstamos y créditos	-	1.174,61
Acreeedores, empresas del grupo	853.440,43	-
Acreeedores, prestación de servicios	48.126,26	134.411,91
Acreeedores, efectos comerciales a pagar	32.924,95	14.510,92
Acreeedores, remuneraciones pendientes de pago al personal	785.983,86	135.915,06
	<u>1.720.475,50</u>	<u>286.012,50</u>

El detalle del epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado – Proveedores, empresas del grupo” del balance de situación al 31 de diciembre de 2018, recoge el importe correspondiente a la cuota a pagar por el Impuesto sobre beneficios a la Sociedad Matriz del consolidado fiscal al cual pertenece la Sociedad, el cual asciende a 853.440,43 euros (Nota 14).

Todos los saldos incluidos en este epígrafe tienen vencimientos inferiores a un año.

SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en euros)

El desglose del epígrafe "Acreedores, remuneraciones pendientes de pago" al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se desglosa tal y como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Bonus devengados durante el ejercicio	600.075,35	127.500,00
Préstamos y créditos	-	1.174,87
Otros acreedores	<u>185.908,51</u>	<u>2.419,20</u>
	<u>785.983,86</u>	<u>137.089,67</u>

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el detalle del periodo medio de pago a proveedores efectuado durante el ejercicio 2018 y 2017 por la Sociedad es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	<u>Días</u>	<u>Días</u>
Periodo medio de pago a proveedores	27,31	21,10
Ratio de operaciones pagadas	96,25	97,42
Ratio de operaciones pendientes de pago	3,75	2,58

	<u>Importe</u>	<u>Importe</u>
Total de pagos realizados	1.825.120,59	805.717,16
Total de pagos pendientes	71.016,65	21.375,27

7. Pasivos fiscales

El detalle de los epígrafes "Pasivos fiscales y Resto de pasivos" del balance de situación al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Pasivos fiscales		
Hacienda Pública acreedora por retenciones	3.929.038,09	85.517,93
Retenciones por operaciones con IICs	<u>3.728.387,06</u>	<u>1.932,37</u>
Otras retenciones	<u>200.651,03</u>	<u>83.585,56</u>
	<u>3.929.038,09</u>	<u>85.517,93</u>

SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en euros)

8. Activo intangible

El movimiento durante el ejercicio 2018 y 2017 del saldo del epígrafe del Activo intangible es el siguiente:

	<u>Saldo inicial 2018</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Fusión</u>	<u>Saldo final 2018</u>
Coste					
Aplicaciones Informáticas	79.855,68	260.843,96	(78.396,56)	327.769,44	590.072,52
Amortización acumulada	<u>(33.239,74)</u>	<u>(61.174,31)</u>	<u>47.340,05</u>	<u>(288.758,00)</u>	<u>(335.832,00)</u>
	<u>46.615,94</u>	<u>199.669,65</u>	<u>-</u>	<u>39.011,44</u>	<u>254.240,52</u>
	<u>Saldo inicial 2017</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Otros movimientos</u>	<u>Saldo final 2017</u>
Coste					
Aplicaciones Informáticas	72.140,36	8.540,62	(825,30)	-	79.855,68
Amortización acumulada	<u>(11.962,86)</u>	<u>(21.276,88)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(33.239,74)</u>
	<u>60.177,50</u>	<u>(12.736,26)</u>	<u>(825,30)</u>	<u>-</u>	<u>46.615,94</u>

Durante los ejercicios 2018 y 2017, la Sociedad no ha reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Sociedad no tiene intangibles adquiridos a empresas del Grupo, ni mantiene activos intangibles fuera del territorio español, ni compromisos firmes de compra de aplicaciones informáticas.

El conjunto de activos intangibles han sido adquiridos a terceros no existiendo a fecha 31 de diciembre de 2018 y 2017 activos intangibles desarrollados internamente, corresponden en su totalidad a la adquisición de aplicaciones informáticas necesarias para la gestión diaria de la Sociedad.

El coste de los elementos del inmovilizado correspondientes a aplicaciones informáticas intangible que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2018 y 2017 asciende a 222.948,28 euros y 15.692,94 euros, respectivamente.

SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.**MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en euros)****9. Activos materiales**

El movimiento durante el ejercicio 2018 y 2017 del saldo del epígrafe del Activo material es el siguiente:

	Saldo inicial 2018	Altas	Bajas	Fusión	Saldo final 2018
Coste					
Mobiliario, instalaciones y otros	67.107,39	31.691,96	(23.962,98)	25.164,72	100.001,09
Equipos para proceso de la información	48.832,76	82.905,41	(28.099,18)	42.950,24	146.589,23
	115.940,15	114.597,37	(52.062,16)	68.114,96	246.590,32
Amortización acumulada	(33.393,71)	(18.585,68)	31.488,44	(68.114,96)	(88.605,91)
	82.546,44	96.011,69	(20.573,72)	-	157.984,41
	Saldo inicial 2017	Altas	Bajas	Otros movimientos	Saldo final 2017
Coste					
Mobiliario, instalaciones y otros	29.489,23	65.785,32	(28.167,16)	-	67.107,39
Equipos para proceso de la información	41.978,36	16.415,53	(9.561,13)	-	48.832,76
	71.467,59	82.200,85	(37.728,29)	-	115.940,15
Amortización acumulada	(52.147,06)	(12.999,91)	31.753,26	-	(33.393,71)
	19.320,53	69.200,94	(5.975,03)	-	82.546,44

Durante los ejercicios 2018 y 2017, la Sociedad no ha reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor.

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que cubren el valor neto contable del inmovilizado material.

La Sociedad no tiene inmovilizados materiales adquiridos a empresas del grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, ni situados fuera del territorio español así como activos materiales con restricciones de titularidad, ni afectos a garantía en cumplimiento de derechos, ni compromisos firmes de compra.

SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en euros)

El coste de los elementos del inmovilizado correspondientes a activos materiales que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2018 y 2017 asciende a 68.118,65 euros y a 8.564,28 euros, respectivamente.

Arrendamientos operativos

La Sociedad tiene arrendadas sus oficinas centrales en Madrid. El contrato es indefinido. El contrato podrá ser rescindido en cualquier momento mediante preaviso escrito cursado con dos meses de antelación a la fecha en que dicha rescisión deba tomar efecto sin que, en este caso, el subarrendador tenga derecho a indemnización alguna, motivo por el cual no existen pagos futuros comprometidos a desglosar.

Los gastos de alquiler han ascendido a 99.341,16 euros en el ejercicio 2018 (78.082,83 euros al 31 de diciembre de 2017) registrado en la cuenta de gastos generales de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 12.b).

10. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Caja	201,59	403,93
	<u>201,59</u>	<u>403,93</u>

11. Intereses, comisiones y rendimientos de instrumentos de capital y Resultados de las operaciones financieras

a) Ingresos y rendimientos asimilados

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle del epígrafe "Ingresos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Intereses bancarios	181,65	191,57
Otros	(2.862,90)	(252,28)
Total	<u>(2.681,25)</u>	<u>(60,71)</u>

SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en euros)

b) Comisiones percibidas

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle del epígrafe de “Comisiones percibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

Comisiones percibidas	2018	2017
Comisión de gestión de Instituciones de Inversión Colectiva (Nota 13)	8.460.938,73	2.104.888,75
Comisión de gestión de Fondos de Pensión (Nota 13)	1.191.986,89	196.573,72
Comisión de comercialización de IIC's	335.668,48	14.246,82
Comisión de gestión discrecional de carteras	60.653,51	74.088,46
Otras comisiones de gestión (Pareturn) (Nota 13)	14.130,46	-
Comisión de gestión de SICAV (Nota 13)	-	26.850,66
Otros servicios	54.412,24	32.296,24
Total	10.117.790,31	2.448.944,65

Las comisiones de gestión se calculan diariamente mediante la aplicación de un porcentaje sobre el valor del patrimonio de las Instituciones de Inversión colectivas gestionadas por la Sociedad y sobre las carteras gestionadas, dichas comisiones se abonan a la Sociedad mensualmente.

La totalidad de las comisiones por gestión percibidas durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017 corresponde a operaciones realizadas en el territorio nacional.

Para el cálculo de las comisiones se aplica el tipo de comisión anual (que varía dependiendo de la institución de inversión colectiva) sobre el valor patrimonial de cada una de las instituciones o un importe fijo.

Al 31 de diciembre de 2018, las comisiones que se encontraban devengadas y no cobradas ascienden a 860.770,43 euros (Nota 6.a) (445.609,42 euros al 31 de diciembre 2017).

c) Comisiones pagadas

Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad ha generado gastos por comisiones por importe de 469.523,89 euros (435.355,69 euros al 31 de diciembre de 2017) que corresponden a comisiones de comercialización de los fondos gestionados por la Sociedad y pagadas a intermediarios financieros como Tressis, Inversis, Allfunds Bank, Selfbank, Abanca y diversos Agentes con los que se firmado contrato.

SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

**MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en euros)**

12. Gastos de personal y otros gastos generales

a) Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Gastos de personal	2018	2017
Sueldos y gratificaciones	2.058.388,39	874.170,44
Seguridad Social a cargo de la empresa	341.201,95	182.980,90
Pensiones devengadas (Nota 4.J)	6.559,39	6.826,24
Otros gastos sociales	12.318,74	2.640,49
Total	2.418.468,47	1.066.618,07

El número medio de empleados en el curso distribuido por categorías es el siguiente:

	Nº empleados	
	2018	2017
Directivos	3	6
Administrativo	14	10
Control y riesgos	4	-
Gestión	14	-
	35	16

La distribución por sexos al cierre del ejercicio 2018 del personal de la Sociedad es la siguiente:

	Nº empleados		
	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	3	-	3
Administrativo	6	8	14
Control y riesgos	2	2	4
Gestión	13	1	14
	24	11	35

SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

**MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en euros)**

La distribución por sexos al cierre del ejercicio 2017 del personal de la Sociedad es la siguiente:

	Nº empleados		
	Hombres	Mujeres	Total
Directivo	5	1	6
Administrativo	7	3	10
	12	4	16

El Consejo de Administración a 31 de diciembre de 2018 está formado por 3 hombres (en 2017, estaba formado por 4 hombres).

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad no tiene empleados con discapacidad mayor o igual al 33%.

b) Otros gastos generales

El detalle de otros gastos generales al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Gastos generales	2018	2017
Alquileres de inmuebles e instalaciones (Nota 9)	99.341,16	78.082,83
Sistemas Informáticos	44.939,77	-
Publicidad y Representación	66.312,61	-
Servicios profesionales e independientes	848.990,59	129.395,77
Resto de gastos	592.806,23	249.205,98
Total	1.652.390,36	456.684,58

Los importes registrados en servicios de profesionales independientes corresponden, principalmente, a gastos de auditoría, notaría y vigilancia del edificio, entre otros. Asimismo el epígrafe "Resto de gastos" recoge gastos relacionados con el mantenimiento de las instalaciones, suministros y otros gastos de diversa naturaleza.

SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en euros)

13. Recursos de clientes fuera de balance

El patrimonio gestionado al cierre del ejercicio de los fondos de inversión, fondos de pensiones y SICAVs, gestionados por la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

Denominación	Tipo	Patrimonio gestionado al 31.12.18
Santalucía Corto Plazo, F.I. (*)	Fondo de Inversión	236.811.251,89
Santalucía Retorno Absoluto, F.I. (*)	Fondo de Inversión	498.880.682,75
Santalucía Espabolsa, F.I. (*)	Fondo de Inversión	234.451.144,80
Santalucía Fonvalor Euro F.I. (*)	Fondo de Inversión	162.554.988,70
Santalucía Renta Fija, F.I. (*)	Fondo de Inversión	193.348.587,91
Santalucía Eurobolsa, F.I. (*)	Fondo de Inversión	162.207.734,00
Santalucía Renta Variable Zona no Euro, F.I. (*)	Fondo de Inversión	77.323.227,24
Alpha Plus Gestión Flexible, F.I. (*)	Fondo de Inversión	15.671.952,93
Alpha Plus Ibérico Acciones, F.I. (*)	Fondo de Inversión	70.887.022,14
Alpha Plus Renta Fija Dinámica, F.I. (*)	Fondo de Inversión	5.478.370,90
Avance Global, F.I. (*)	Fondo de Inversión	48.650.711,50
High Rate, F.I. (*)	Fondo de Inversión	19.979.302,75
Alpha Plus Europa Acciones, F.I. (*)	Fondo de Inversión	15.617.990,33
Santalucía Selección Decidido, F.I. (*)	Fondo de Inversión	2.984.285,16
Santalucía Selección Equilibrado, F.I. (*)	Fondo de Inversión	3.047.433,20
Santalucía Selección Prudente, F.I. (*)	Fondo de Inversión	3.023.942,80
Icaria Capital, F.I.	Fondo de Inversión	-
Total Fondos de Inversión		1.750.918.629,00
Fondos de Pensiones	Fondo de Pensiones	2.837.963.121,85
Total Fondos de Pensiones		2.837.963.121,85
SICAVs	SICAVs	15.814.635,78
Total SICAVs		15.814.635,78
		4.604.696.386,63

(*) Fondo de inversión auditado por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., durante el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2018

SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

**MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en euros)**

Denominación	Tipo	Patrimonio gestionado al 31.12.17
High Rate, F.I.	Fondo de Inversión	21.798.244,01
Avance Global, F.I.	Fondo de Inversión	65.111.508,50
Alpha Plus Renta Fija Dinamica, F.I.	Fondo de Inversión	6.874.372,61
Alpha Plus Gestión Flexible, F.I.	Fondo de Inversión	29.646.716,34
Iberian Value, F.I.	Fondo de Inversión	-
Alpha Plus Iberico Acciones, F.I.	Fondo de Inversión	73.794.601,43
Alpha Plus Europa Acciones, F.I.	Fondo de Inversión	3.869.022,70
Santalucía Selección Decidido, F.I.	Fondo de Inversión	3.311.059,32
Santalucía Selección Equilibrado, F.I.	Fondo de Inversión	3.372.719,76
Santalucía Selección Prudente, F.I.	Fondo de Inversión	3.284.021,70
Icaria Capital, F.I.	Fondo de Inversión	293.639,42
Total Fondos de Inversión		211.355.905,79
Fondos de Pensiones	Fondo de Pensiones	157.320.392,64
Total Fondos de Pensiones		157.320.392,64
SICAVs	SICAVs	-
Total SICAVs		-
		368.676.298,43

A continuación se desglosa la composición de las otras cuentas de orden cuentas de orden a 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Otras cuentas de orden	2018	2017
Carteras gestionadas – Instituciones de Inversión Colectiva	1.750.918.629,00	211.355.905,79
Carteras gestionadas – Fondos de Pensión	2.837.963.121,85	157.320.392,64
Carteras gestionadas – SICAV's	15.814.635,78	-
Carteras gestionadas – Gestión Discrecional	19.663.892,39	12.520.912,24
Patrimonio comercializado	1.751.711.875,32	192.975.130,81
Total otras cuentas de orden	6.376.072.154,34	574.172.341,48

En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora, así como de sus asesores legales y fiscales, no existen contingencias de importes significativos derivadas del hecho antes mencionado para la Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva y, en cualquier caso, cualquier contingencia derivada no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

**MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en euros)**

14. Situación fiscal

a) Impuesto sobre beneficios

La Sociedad se encuentra integrada en el Grupo Consolidado Fiscal Santalucía (Nota 1). El epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Deudas con particulares" del balance de situación al 31 de diciembre de 2018, recoge el importe correspondiente a la cuota a pagar por el Impuesto sobre beneficios a la Sociedad Matriz del consolidado fiscal al cual pertenece la Sociedad, el cual asciende a 853.440,43 euros.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las declaraciones del Impuesto sobre beneficios están de acuerdo con la normativa fiscal aplicable.

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Sociedad, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.

Según la modificación introducida por la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, el tipo general de gravamen del Impuesto sobre Sociedades ha sido modificado pasando del 30% al 28%, para los periodos impositivos iniciados a partir de 1 de enero de 2015 y al 25%, para los periodos impositivos iniciados a partir de 1 de enero de 2016.

SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

**MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en euros)**

Con fecha 16 de febrero de 2016 se publicó Resolución de 9 de febrero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se desarrollan las normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para la contabilización del Impuesto sobre Beneficios, y que es de aplicación para todos los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2015, sin que tenga impacto significativo en las cuentas anuales de la Sociedad.

La conciliación del resultado contable del ejercicio 2018 y 2017 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Resultado contable antes de impuestos	5.205.048,61	419.343,27
Diferencias temporales:		
Aplicación de Bases Imponibles Negativas pendientes de compensar	(1.791.286,90)	-
Base imponible fiscal	<u>3.413.761,71</u>	<u>419.343,27</u>
Cuota íntegra (25%)	853.440,43	-
Retenciones y pagos a cuenta	-	12,03
Impuesto sobre beneficios a pagar (Notas 6.d y 15)	<u>853.440,43</u>	<u>12,03</u>

La composición del epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018 y 2017 es la siguiente:

	<u>2018</u>			<u>Euros</u> <u>2017</u>		
	Impuesto corriente	Variación Impuesto Diferido	Total	Impuesto corriente	Variación Impuesto Diferido	Total
Imputación a pérdidas y ganancias:						
- A operaciones continuadas	853.440,43	-	853.440,43	-	-	-
- A operaciones interrumpidas	-	-	-	-	-	-
	<u>853.440,53</u>	-	<u>853.440,53</u>	-	-	-

A 31 de diciembre de 2017 y teniendo en cuenta el cálculo sobre el impuesto sobre sociedades correspondiente al ejercicio 2017, la sociedad tenía bases imponibles negativas pendientes de compensar por valor de 1.791.286,90 euros.

SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en euros)

El detalle de los activos fiscales al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
H.P. Retenciones	33.288,56	-
Impuesto diferido activo	<u>18.268,84</u>	<u>-</u>
Activos fiscales	<u>51.557,40</u>	<u>-</u>

El movimiento de los activos fiscales diferidos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se muestra a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo al inicio del ejercicio	<u>-</u>	<u>-</u>
Impuesto diferido activo – Provisión para bonus de personal (Fusión)	<u>18.268,84</u>	<u>-</u>
Saldo al cierre del ejercicio	<u>18.268,84</u>	<u>-</u>

b) Consolidación fiscal:

Durante el ejercicio 2016, el Consejo de Administración de Santalucía, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros (Sociedad dominante) acordó optar por el régimen especial de consolidación fiscal regulado en el capítulo VII del Título VII del Real Decreto Ley 4/2004 de 5 de marzo y posteriores modificaciones, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, a partir del periodo impositivo que se iniciaría el 1 de enero de 2017.

15. Operaciones con partes vinculadas

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los saldos y transacciones con empresas del Grupo se muestran a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Pasivo		
Santalucía S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros (Nota 6.d y 14)	853.440,43	-

SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en euros)

16. Información sobre medio ambiente

Las operaciones globales de la Sociedad se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente ("leyes medioambientales") y la seguridad y salud del trabajador ("leyes sobre seguridad laboral"). Los Administradores de la Sociedad consideran que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

17. Retribución al Consejo de Administración y Alta Dirección

a) Retribución a los miembros del Consejo de Administración

La Sociedad considera como Alta Dirección al Director General, Director Comercial, Director de Tecnología y así como a un Consejero, con una remuneración conjunta que asciende a 281.396,10 euros y 7.500,00 euros, respectivamente.

Durante los ejercicios 2018 y 2017, no se ha realizado ninguna aportación en concepto de fondos o planes de pensiones a favor de antiguos o actuales miembros del Consejo de Administración de la Sociedad. De la misma forma, no se han contraído obligaciones por estos conceptos durante el año.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han percibido remuneración alguna en concepto de participación en beneficios o primas. Tampoco han recibido acciones ni opciones sobre acciones durante el ejercicio, ni han ejercido opciones ni tienen opciones pendientes de ejercitar.

SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en euros)

b) Anticipos y créditos a los miembros del Consejo de Administración

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se han concedido anticipos y créditos a los miembros del Consejo de Administración.

c) Compromisos con partes vinculadas

No existen anticipos ni créditos concedidos a partes vinculadas, así como otros compromisos por pensiones, seguros, créditos, avales u otros conceptos durante los ejercicios 2018 y 2017.

De conformidad con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobada mediante el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio y sus posteriores modificaciones, se impone a los Administradores el deber de comunicar al Consejo de Administración y, en su defecto, a los otros Administradores o, en caso de Administrador Único, a la Junta General cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad. El Administrador afectado se deberá abstener de intervenir en los acuerdos o decisiones relativos a la operación a que el conflicto se refiera.

Al 31 de diciembre de 2018, los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, tal y como se describen en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, manifiestan que no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 de la Ley anteriormente mencionada.

18. Honorarios de auditoría

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2018 ascienden a 10.500,00 euros, prestándose además otros servicios de auditoría cuyos honorarios ascienden a 3.500,00 euros. En el ejercicio 2017 los honorarios percibidos por Ernst & Young, S.L. por servicios de auditoría de cuentas anuales ascendieron a 6.825,00 euros, habiéndose prestado otros servicios de auditoría que ascendieron a 4.000,00 euros. La Sociedad no ha pagado honorarios a otras compañías bajo el nombre PwC por otros servicios durante los ejercicios 2018 y 2017.

SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en euros)

19. Departamento de Atención al Cliente

Con arreglo a la Orden ECO 734/2004, de 11 de marzo, el titular del Departamento de Atención al Cliente conforme a lo establecido en la legislación vigente, se informó que durante el año 2018 se ha presentado una reclamación relacionada por el reembolso por disolución de un sub fondo de AVIVA INVESTORS SHORT TERM EUROPEAN BOND FUND y la notificación realizada por dicha disolución. La reclamación fue estimada y no ha recibido quejas ni reclamaciones.

En el ejercicio 2017 no se ha informado de ninguna reclamación.

20. Gestión de riesgos

20.1 Exposición al riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, dada la composición de sus estados financieros, la Sociedad considera que la exposición de este riesgo no es significativa.

20.2 Exposición al riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

Exposición al riesgo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado.

La sensibilidad de la Sociedad a posibles variaciones de tipo de interés, a 31 de diciembre de 2018 y 2017, en los distintos plazos es prácticamente nula y por tanto, el efecto de un movimiento de la curva de tipos de interés existente a los diferentes plazos produciría un efecto poco significativo en los saldos relacionados del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad.

SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en euros)

Exposición al riesgo de tipo de cambio

La inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo derivado de las fluctuaciones de los tipos de cambio.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad no presenta exposición significativa al riesgo de tipo de cambio.

Exposición al riesgo de precio

Es aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento financiero o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

La Sociedad mide periódicamente el riesgo de las posiciones que mantiene en su cartera de inversiones financieras a través de la metodología VaR (Value at Risk), que expresa la pérdida máxima esperada para un horizonte temporal concreto determinado sobre la base del comportamiento histórico de un valor o cartera. Los fondos de inversión están sujetos a variaciones en su valor razonable causadas por el precio de mercado de estas inversiones

20.3 Exposición al riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. La Sociedad mantiene las disponibilidades líquidas necesarias para hacer frente a sus obligaciones.

Dada la naturaleza de la actividad de la Sociedad y los limitados riesgos financieros a los que se enfrenta, la misma no realiza cobertura de ningún tipo.

Con respecto a los riesgos Operacionales y Legales resultantes de la actividad de inversión de las IIC, la sociedad Gestora dispone de aplicaciones que controlan el cumplimiento de límites y coeficientes legales y el cumplimiento de las distintas políticas de inversión.

SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresada en euros)

21. Gestión de capital

La Sociedad mantiene sistemas de gestión y control de riesgos que se consideran adecuados al perfil de riesgos de la misma. La Sociedad gestiona sus recursos propios considerando los requerimientos de recursos propios mínimos e inversión establecidos por la normativa en vigor, según se detalla en la Nota 1 de estas cuentas anuales.

A continuación, se detalla el nivel de recursos propios computables y exigibles y su diferencia positiva a 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Recursos Propios computables		<u>2018</u>
Capital Social		1.119.761,81
Reservas		738.222,97
Reserva legal	157.748,90	-
Reservas voluntarias	580.474,07	-
Prima de emisión		857.250,42
Resultados negativos de ejercicios anteriores		
Activos Intangibles		<u>(254.240,52)</u>
		<u>2.460.994,68</u>
Recursos Propios exigibles	Base de cálculo	
		<u>125.000</u>
Capital Social mínimo		
Patrimonio Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas (neto)	300.183,73	
Patrimonio Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas (Menos inversión en Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por SGIIC)	1.750.918.628,00	-
Comercialización de acciones y participaciones		
Suma A		<u>425.183,73</u>
Gastos de personal (*)	2.418.468,47	
Amortización de inmovilizado (*)	80.458,50	
Gastos de servicios exteriores (*)	1.663.000,08	
Tributos	4.199,31	
Otros gastos de gestión corriente	16.674,09	
		<u>1.045.700,31</u>
Suma B * 25%		
		<u>1.045.700,31</u>
Total Recursos Propios exigibles: Max. (A, 25%*B)		<u>1.045.700,31</u>
Recursos Propios Computables menos exigibles: Superávit		<u>1.415.294,37</u>
(*) Importes correspondientes al ejercicio en curso		

SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

**MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Expresada en euros)**

Recursos Propios computables		2017
Capital Social		1.119.761,81
Reservas		515.384,57
Reserva legal	115.814,57	-
Reservas voluntarias	399.570,00	-
Prima de emisión		857.250,42
Resultados negativos de ejercicios anteriores		(196.504,87)
Activos Intangibles		(46.615,94)
		2.249.275,99
Recursos Propios exigibles	Base de cálculo	
Capital Social mínimo		125.000,00
Patrimonio Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas (neto)	207.772.884,43	
Patrimonio Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas	211.355.905,79	
(Menos inversión en Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por SGIIC)	(3.583.021,36)	
Comercialización de acciones y participaciones		
Suma A		207.897.884,43
Gastos de personal (*)	1.066.618,07	
Amortización de Inmovilizado (*)	34.276,79	
Otros gastos de gestión corriente (*)	455.323,84	
Tributos	1.360,74	
Otros gastos de gestión corriente	36.192,12	
		398.442,89
Suma B * 25%		-
Total Recursos Propios exigibles: Max. (A, 25%*B)		398.442,89
Recursos Propios Computables menos exigibles: Superávit		207.499.441,54
(*) Importes correspondientes al ejercicio precedente		

SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2018

Evolución de la Sociedad

En el ejercicio 2018 la Sociedad ha finalizado su proceso de reestructuración iniciado a raíz de la compra por parte de Santa Lucía de parte del negocio de Aviva en España en 2017.

En este proceso, el grupo Santa Lucía ha unificado mediante fusión, las dos gestoras de activos del grupo (Alpha Plus y Santa Lucía Gestión), logrando con ello maximizar las sinergias y la trasmisión de conocimiento, así como estar preparada para desplegar el negocio de gestión de activos por todas las redes de distribución del grupo Santa Lucía, algo que se espera, se producirá en el ejercicio 2019.

Perspectivas de mercado

Ejercicio 2018

2018 se ha caracterizado por ser un año de mucha incertidumbre política, volatilidad en los mercados y por haber cerrado en negativo casi todas las clases de activos.

En **Estados Unidos**, la Reserva Federal ha realizado cuatro subidas de tipos de interés en 2018, situando el precio del dinero en el rango 2,25% y 2,50%, indicando mejoras en los indicadores macroeconómicos. Solo a modo indicativo, la última vez que los tipos estaban en ese nivel fue en marzo de 2008. La estimación para el año que comienza es de dos subidas adicionales para apoyar la expansión de la actividad económica y las condiciones del mercado laboral, según ha argumentado la FED. La inflación se ha mantenido cercana al 2% en tasa interanual, sin que se haya producido ningún cambio en las expectativas de largo plazo. En cambio, el organismo monetario ha revisado a la baja en dos décimas su pronóstico de crecimiento para 2019, hasta el 2,3%; manteniendo estable la tasa de desempleo en 3,7%.

La guerra comercial entre **Estados Unidos y China** que comenzó en marzo con la imposición de aranceles a la importación de productos de dichas regiones ha continuado a lo largo de todo el año. No obstante, en la cumbre del G20 celebrada en diciembre en Buenos Aires, los presidentes de ambos países se dieron un plazo de 90 días para negociar una solución al conflicto. El pacto implica no imponer los nuevos aranceles a partir del 1 de enero, que ya se habían anunciado, aunque se mantienen los gravámenes en vigor. De hecho, las tensiones han seguido en pie con la detención de Meng Wanzhou, directiva de la compañía china Huawei, en Canadá, al ser acusados de saltarse las sanciones contra Irán.

En la **Eurozona**, el discurso del BCE sigue siendo distinto y no se espera una subida de tipos como mínimo hasta septiembre de 2019. Aun así, debido a la mejora de la inflación subyacente, el presidente Mario Draghi comunicó la finalización del programa de estímulos

SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2018

(quantitative easing) a finales de diciembre. En cuanto a las estimaciones de crecimiento, el Banco Central Europeo ha rebajado la previsión de PIB hasta 1,7% desde 1,8% anterior. La demanda doméstica sigue siendo un motor expansivo para la Zona con incremento de los salarios en la mayoría de regiones del Euro. Sin embargo, la contribución negativa de la demanda externa podría sugerir una ralentización del comercio global.

En el ámbito político, el presupuesto de **Italia** ha copado los principales titulares. A pesar de que la Comisión Europea rechazó en un primer momento los datos que el gobierno presentó, finalmente llegaron a un acuerdo para 2019 tras la rebaja italiana de su previsión de déficit al 2,04% (desde el 2,40% inicialmente propuesto).

El episodio de **Brexit**, pese a los rumores o planteamientos de un posible nuevo referéndum, sigue en pie con la fecha prevista sin cambios: 29 de marzo y sin que se haya llegado a un acuerdo entre la Unión Europea y Reino Unido sobre las medidas concretas a aplicar. En este periodo, la primera ministra británica, Theresa May, se ha enfrentado a una moción de censura de la que salió victoriosa (200 diputados conservadores decidieron respaldar su liderazgo) aunque anunció que no se presentará a las próximas elecciones previstas para 2022.

Por el lado de los emergentes, **Argentina y Turquía** coparon los titulares en verano. La lira turca sufrió una gran caída frente al dólar, principalmente en agosto. El banco central comunicó que aportaría toda la liquidez que las entidades bancarias necesitaran y efectuó una subida de tipos de interés para calmar a los inversores, aunque los problemas estructurales continúan en un país donde la inflación se sitúa por encima del 20% desde niveles del 11,9% en 2017 y 8,5% en 2016.

En **Argentina**, la crisis también saltó con el desplome de su divisa, tasas de inflación de más del 47% en 2018 (24,8% en 2017) y confianza crediticia en dudas, lo que llevó al gobierno del país a solicitar ayuda económica al FMI. Esto se tradujo en unos préstamos por importe de 50.000 millones de dólares en un primer momento, que posteriormente fue ampliado en 7.000 millones adicionales.

Cabe destacar que los ajustes monetarios en la economía americana están afectando a las economías emergentes que dependen en mayor medida de la financiación externa. También hubo elecciones en Brasil, donde el candidato del Partido Social Liberal, Bolsonaro, ganó a su opositor Haddad (Partido de los Trabajadores) en la segunda vuelta.

En **India**, la dimisión de Patel (el gobernador del Banco Central) alegando "motivos personales" fue algo inesperado. Tras su salida, el Primer Ministro del país eligió un nuevo gobernador (Shaktikanta Das) por un periodo de 3 años que deberá hacer frente a los problemas de liquidez que han sufrido algunas empresas del sector NBFCs (Non Banking

SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2018

Financial Company) en una economía donde la demanda interior sigue siendo su principal contribuidor al PIB del país.

Renta Variable

En este contexto económico, las bolsas mundiales cierran el periodo en negativo: el S&P 500 americano cede un 4,39% en el año, el Eurostoxx 50 un 11,34%, el Ibx 35 un 11,52% y el FTSE 100 inglés un 8,78%. El año 2018 ha sido negativo y marcado por la fuerte dispersión de rentabilidades entre índices, estilos de gestión y sobre todo entre sectores

15/01/19	%1M	%YTD	%12M	%VOLA 12M	%CAGR 5YRS	%2018	%2017	%2016	%2015	%2014
MSCI AC WORLD LOCAL INDEX	-0,39%	2,95%	-16,06%	12,5%	6,2%	-7,5%	20,0%	9,3%	1,5%	9,7%
MSCI WORLD VALUE INDEX	0,43%	3,71%	-13,46%	12,0%	3,8%	-10,1%	18,0%	13,3%	-4,0%	4,5%
MSCI WORLD GROWTH INDEX	0,15%	3,25%	-9,06%	15,2%	6,5%	-6,4%	28,5%	3,2%	3,5%	6,6%
S&P500	-0,52%	3,10%	-6,47%	17,7%	8,5%	-4,4%	21,8%	12,0%	1,4%	13,7%
DOW JONES INDUSTRIAL	-0,73%	2,56%	-6,21%	18,5%	9,7%	-3,5%	28,1%	16,5%	0,2%	10,0%
NASDAQ 100	-0,75%	3,36%	-2,17%	23,5%	13,3%	0,0%	33,0%	7,3%	9,8%	19,4%
RUSSELL 2000	1,70%	6,28%	-8,80%	18,7%	4,4%	-11,0%	14,6%	21,3%	-4,4%	4,9%
EUROSTOXX 50	-1,18%	1,72%	-13,21%	13,9%	2,0%	-12,0%	9,2%	3,7%	6,4%	4,0%
STOXX 600	0,14%	2,90%	-9,64%	13,0%	4,0%	-10,2%	11,2%	2,4%	10,2%	7,8%
DAX 30	-0,35%	2,55%	-17,97%	16,0%	2,0%	-18,3%	12,5%	6,9%	9,6%	2,7%
IBEX 35	-0,11%	3,38%	-12,38%	13,9%	1,1%	-11,5%	11,3%	2,6%	-3,5%	8,6%
NIKKEI 225	-3,65%	2,70%	-11,33%	19,6%	6,2%	-10,3%	21,3%	2,4%	11,0%	9,0%
SHANGHAI COMPOSITE	-0,90%	3,07%	-24,63%	19,8%	5,7%	-22,7%	8,8%	-10,6%	11,2%	58,0%
MSCI EMERGING MARKETS	2,41%	2,83%	-15,97%	15,7%	1,6%	-14,6%	37,3%	11,2%	-14,9%	-2,2%
MSCI ASIA ex JAPAN	0,64%	1,35%	-16,80%	16,4%	3,1%	-14,4%	41,7%	5,4%	-9,2%	4,8%
MSCI LATAM	11,66%	10,49%	-3,28%	22,8%	0,9%	-6,6%	23,7%	31,0%	-31,0%	-12,3%
MSCI FRONTIER MARKETS	0,23%	2,77%	-18,10%	9,5%	0,7%	-16,4%	31,9%	2,7%	-14,5%	6,8%

Renta Fija – Bonos del Gobierno

El año 2018 ha sido negativo en rentabilidad en todos los segmentos de mercado salvo los índices agregados por el efecto de la deuda pública que, a pesar de su sobrevaloración, han servido de refugio ante la incertidumbre.

15/01/19	%1M	%YTD	%12M	%VOLA 12M	%CAGR 5YRS	%2018	%2017	%2016	%2015	%2014
BARCLAYS GLOBAL AGGREGATE TOTAL RETURN	0,54%	0,06%	-0,55%	1,8%	2,1%	-1,0%	1,1%	2,4%	0,7%	7,6%
BARCLAYS GLOBAL TREASURIES TOTAL RETURN	2,75%	0,75%	-0,67%	4,0%	0,8%	-0,4%	7,3%	1,7%	-3,3%	-0,8%
BARCLAYS GLOBAL CREDIT TOTAL RETURN	1,18%	0,51%	-3,04%	3,0%	1,7%	-3,2%	8,9%	3,7%	-3,6%	2,9%
ICE BofAML GLOBAL HIGH YIELD INDEX	1,20%	2,39%	-1,90%	2,0%	3,2%	-3,3%	10,2%	14,8%	-4,2%	-0,1%
BARCLAYS US AGGREGATE TOTAL RETURN	1,04%	0,12%	0,63%	2,9%	2,5%	0,0%	3,5%	2,6%	0,5%	6,0%
BARCLAYS US INVESTMENT GRADE TOTAL RETURN	0,73%	0,37%	-1,73%	3,4%	3,3%	-2,5%	6,4%	6,1%	-0,7%	7,5%
BARCLAYS US HIGH YIELD TOTAL RETURN	0,84%	3,01%	0,18%	3,3%	3,8%	-2,1%	7,5%	17,1%	-4,5%	2,5%
BARCLAYS EURO AGGREGATE TOTAL RETURN	0,32%	0,07%	0,77%	2,1%	3,2%	0,4%	0,7%	3,3%	1,0%	11,1%
IBOXX EURO CORPORATES OVERALL TOTAL RETURN	-0,02%	-0,06%	-1,22%	1,7%	2,6%	-1,3%	2,4%	4,7%	-0,7%	8,2%
ICE BofAML EURO HIGH YIELD INDEX	0,48%	0,81%	-3,24%	2,0%	3,6%	-3,6%	6,7%	9,1%	0,8%	5,5%
JPM GOVT BONDS EMERGING MARKETS GLOBAL COR	4,67%	2,63%	-6,55%	8,4%	-0,9%	-6,9%	14,7%	10,0%	-14,3%	-5,2%
PROMEDIO	1,25%	0,97%	-1,57%	3,1%	2,4%	-2,2%	6,3%	6,9%	-2,6%	4,1%

SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2018

Los bonos de gobierno han tenido un comportamiento diverso en las distintas economías: la referencia americana a 10 años ha pasado del 2,41% al 2,69%, aunque a lo largo del año el bono llegó a superar niveles de 3,20%; habiéndose invertido en estos últimos meses la pendiente de la curva en los tramos 2-5 años, consecuencia del final de ciclo de su economía. En Europa, el bund alemán a 10 años ha pasado de una rentabilidad del 0,46% al 0,24%, aunque en el primer trimestre del año estuvo cotizando por encima de 0,76%. Claramente ha actuado, una vez más, como activo refugio frente a la volatilidad de los mercados tanto de crédito como de renta variable. En Italia, la referencia a 10 años se ha movido del 2,09% al 2,74% con mucha volatilidad en el periodo incentivada por la falta de consenso para la aprobación de los presupuestos (llegando a tocar niveles del 3,68%). En España, el bono a 10 años se redujo del 1,61% al 1,42% (tras haber ampliado hasta el 1,73% en el periodo), con la prima de riesgo cerrando el año en 117 puntos básicos.

Renta Fija – Crédito

En crédito, ampliación generalizada en todos los sectores (financiero, healthcare, energía, autos, inmobiliario), tanto en los nombres con grado de inversión como en el segmento de high yield.

Activos Alternativos

El año 2018 ha sido negativo en todas las estrategias (-7% de media). En 2019 parece que están volviendo a la normalidad. Materias primas (+4,7% YTD) empujadas por el petróleo (+12,6%) y el oro sigue subiendo (+10% en los últimos 3 meses) y aportando decorrelación.

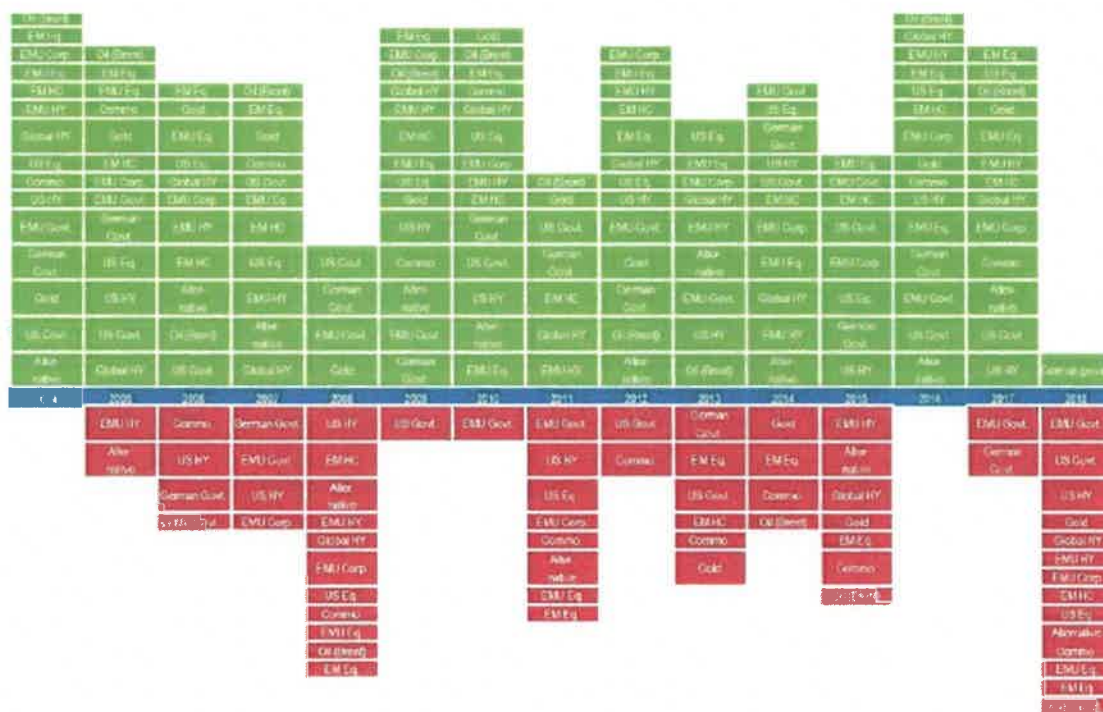
15/01/19	%1M	%YTD	%12M	%VOLA 12M	%CAGR 5YRS	%2018	%2017	%2016	%2015	%2014
HFRX GLOBAL HEDGE FUNDS INDEX	0,73%	1,46%	-6,91%	4,0%	-0,6%	-6,7%	6,0%	2,5%	-3,6%	-0,6%
HFRX EQUAL WEIGHTED STRATEGIES INDEX	0,08%	0,96%	-8,49%	2,8%	-1,5%	-8,5%	2,4%	2,0%	-2,3%	-0,9%
HFRX EQUITY MARKET NEUTRAL INDEX	-0,65%	-0,17%	-4,03%	3,4%	0,4%	-3,2%	1,7%	-5,1%	5,5%	3,6%
S&P US LEVERAGED LOANS INDEX	1,07%	3,31%	-2,41%	2,5%	-1,0%	-5,2%	-0,2%	12,4%	-8,0%	-2,9%
PRIVATE EQUITY TOTAL RETURN INDEX	2,38%	5,51%	-11,50%	13,6%	4,3%	-12,3%	27,9%	10,9%	6,6%	-6,6%
S&P GLOBAL PROPERTY INDEX	-0,80%	4,09%	2,23%	12,0%	6,4%	-4,8%	8,6%	6,9%	0,6%	22,8%
S&P GLOBAL INFRASTRUCTURE INDEX	0,03%	3,73%	-10,30%	10,3%	4,1%	-9,5%	20,1%	12,4%	-11,5%	13,3%
DOLLAR INDEX SPOT	-1,70%	-0,43%	5,29%	6,1%	4,5%	9,3%	12,8%	0,3%	-0,5%	1,5%
BLOOMBERG GLOBAL COMMODITIES	-1,05%	4,70%	-7,74%	11,8%	-8,8%	-11,2%	1,7%	11,8%	-24,7%	-17,0%
GOLD	4,38%	0,82%	-3,53%	9,8%	-5,7%	-10,4%	-1,7%	-28,0%	7,1%	10,1%
CRUDE OIL	-0,14%	12,60%	-20,45%	32,5%	-17,0%	-35,0%	-48,3%	-0,3%	3,5%	13,3%
NATURAL GAS	-4,90%	21,39%	16,25%	46,9%	-17,4%	-33,8%	-17,9%	-5,7%	-8,2%	-18,5%

SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2018

Perspectivas 2019

El año 2018 (“un año para olvidar”) ha sido un año de “más a menos”, negativo en rentabilidad en todos los Activos y especialmente difícil por las altas correlaciones entre ellos. Un resumen del comportamiento de los distintos Activos nos hace darnos cuenta de la imposibilidad de haber obtenido rentabilidades positivas:



El 2019 parece que será un año de “menos a más” (“un año para recordar”). En un corto espacio de tiempo hemos pasado de hablar de desaceleración económica (crecer a un ritmo inferior) a una recesión global (destrucción de valor). Sin tener clara la magnitud de la desaceleración, los mercados parecen haber puesto en precio un escenario de recesión. En esta ocasión, a diferencia de otras crisis anteriores, los Gobiernos y Bancos centrales son más conscientes del peligro de NO actuar a tiempo, siendo esto un factor positivo.

SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2018

En Renta Variable: la primera fase correctiva está completada (el múltiplo de valoración actual en EEUU ha caído a 18x y en Europa a 15x) y los próximos meses van a ser claves para determinar si finalmente entramos en una recesión (más caídas) o seguimos creciendo (fuertes subidas) ambos escenarios de mayor volatilidad. A favor estará el pesimismo extremo reciente en las estimaciones de crecimiento y valoraciones que son atractivas. En contra, el riesgo de recesión y las dudas sobre la capacidad de la FED para afrontar un tensionamiento de los tipos cortos frente a los largos (inversión de la curva). Nos preocupa la mejor evolución en los últimos 12 meses de la bolsa americana frente a Europa y los Emergentes, un patrón típico de final del ciclo alcista (el líder termina más fuerte que nunca y el débil más débil que nunca).

En Renta Fija: la corrección en precios ha sido significativa (especialmente en crédito corporativo) y parece que disminuye la presión de subidas de tipos en EEUU (incluso se habla de una pausa o de futuras bajadas si se confirma el escenario recesivo) y en Europa poco a poco se van retrasando las subidas de tipos (inicialmente en la segunda mitad de 2019 pero recientemente hasta el 2020). A favor de la Renta Fija estará la mejora de las valoraciones del crédito si mejora el entorno macro y continúan los sólidos fundamentales de las compañías. En bonos financieros, la presión por cumplir MREL será un factor técnico negativo para los "Seniors" (los bancos se verán obligados a emitir y por tanto añadirán presión a los spreads) pero positivo en "AT1" ante el bajo riesgo de perpetuidad (el cambio en la regulación aumenta la probabilidad de que los bonos sean "calleados") y la posibilidad de un nuevo TLTRO 3. En duraciones, partimos de bajas duraciones (en torno a 1,2 años en duración de tipos y entre 2 y 3 años en duración de crédito) pero no descartamos un ajuste gradual con el Bund > 0,50%.

Hechos relevantes

No se ha producido ningún hecho relevante distinto de los indicados en las Notas de la memoria de cuentas anuales.

Gastos de I+D y Medio Ambiente

A lo largo del ejercicio no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2018

En la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2018 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

Acciones propias

La Sociedad no posee acciones propias.

Otra información

En relación a los pagos a acreedores, a 31 de diciembre de 2018, no existe ningún pago pendiente que exceda el límite legal de aplazamiento establecido.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2018

No se han producido hechos significativos posteriores al 31 de diciembre de 2018 que puedan afectar a las cuentas anuales de la Sociedad, distintos de los descritos en la Nota 3 de la memoria de cuentas anuales.

SANTA LUCÍA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

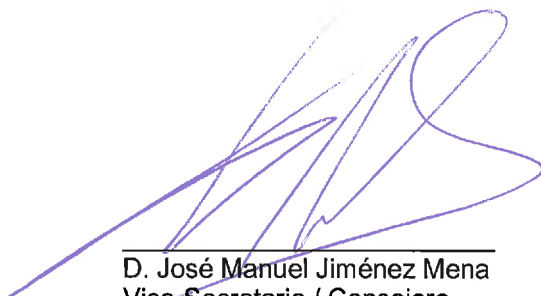
FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

Reunidos los Administradores de Santa Lucía Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U., en fecha 11 de marzo de 2019, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

FIRMANTES:



D. Andrés Romero Peña
Presidente

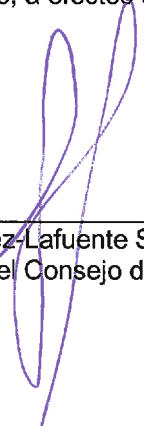


D. José Manuel Jiménez Mena
Vice-Secretario / Consejero



D. Carlos Babiano Espinosa
Consejero

DILIGENCIA que expido yo, el Vice-Secretario del Consejo de Administración, para hacer constar que yo firmo en cada una de las hojas de las presentes Cuentas Anuales, integradas por el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, la Memoria, y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018, a efectos de su identificación.



D. Alejandro Pérez-Lafuente Suarez
Vice-Secretario del Consejo de Administración